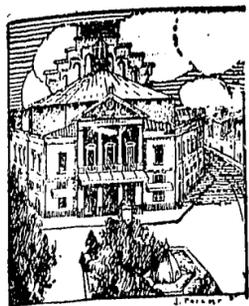


CENTIMOS  
Talleres ::  
Número 11  
Teléfono 258.

A R  
BOLINAG.



# Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MAÑANA



AÑO V.—Número 1.293

Sábado 20 Julio 1929

Apartado 18.—Teléfono 258

Exclusivo para DIARIO DE CASTELLÓN

## ¿CORTES CONSTITUYENTES?

Hay quien ha rechazado «a priori» la Constitución en proyecto, por no haber sido hecha por unas Cortes constituyentes y no emanar por tanto de la voluntad de la nación. No vemos el fundamento de la crítica. De la voluntad del pueblo a la voluntad de unos diputados que apelaron a todos sus medios para alcanzar un acta hay enorme distancia. En cambio el plebiscito, es la manifestación más auténtica y directa de la soberanía nacional. ¿Es que no vamos a admitir más democracia que la democracia de caciques y demagogos, como diría Maczku, la que acaba al ser depositada la papeleta electoral en la urna y sirve de pedestal al absolutismo parlamentario?

La gran ventaja del plebiscito es que en él no se vota en favor o en contra de un candidato, sino en favor o en contra de un proyecto de ley. Eliminado así el elemento personal, quedan eliminados, en gran parte al menos, los móviles impuros; la presión del cacique, el agradecimiento, el interés o el odio, la esperanza de utilizar la protección del favorecido o el temor a la venganza del desahuciado.

Pero además ¿cómo van a crear las Cortes una Constitución, si es precisamente la Constitución la que ha de crear y organizar las Cortes, la que les atribuye sus facultades y determina el modo como han de ser elegidas? Las Cortes no son constituyentes, son constituidas. La Constitución hace las Cortes, no hacen las Cortes la Constitución. La Constitución es la ley fundamental, primaria, de donde emanan todos los poderes incluso el poder del Parlamento y lógicamente debe nacer de lo que en lo humano es la fuente originaria del poder, de la voluntad del pueblo manifestada directamente.

No sería lógico poner la cuestión en manos de unos diputados elegidos según el antiguo sistema y a quienes podría suponerse interesados en la continuación del mismo estado de cosas. ¿Cómo se había de encomendar a unas Cortes de viejo estilo que determinarían sus propias facultades, fallando en causa propia, y cómo podría confiarse en que ellas mismas cortasen sus abusos y restringiesen sus extralimitaciones? El pleito no se resuelve más que por una apelación al pueblo.

Unas Cortes constituyentes en estas circunstancias, ¡qué horror! Unos diputados dispuestos a discutir lo divino y lo humano ansiosos de fabricarse en pedestal provocando desbordamientos de pasión, ¿cuándo y cómo terminarían la tarea? ¡Qué ocasión para los que llamó Costa cinceladores de la niebla! Y se quería abrir esta profunda crisis nacional, interminable y peligrosa, cuando la opinión está vuelta hacia una política de eficacia.

Se dice que en el plebiscito el ciudadano tiene que aceptar o rechazar en bloque sin poder separar lo que le agrade de lo que no le agrade. Pero este inconveniente es mayor en unas elecciones. Al fin la Constitución es un todo orgánico con unidad de espíritu. Pero cuando un candidato presenta al elector un programa, en ese programa pueden haber cuestiones de muy distinta índole: religiosas, económicas, políticas, sociales. El elector puede estar conforme con algunos puntos y no estarlo con los demás. Sin embargo tiene que votar también en bloque. Al fin en el plebiscito el ciudadano puede saber lo que vota. Pero las opiniones de un candidato sobre los problemas que en lo futuro pueden presentarse no son nunca totalmente concisas.

Salvador Mingujón

(Prohibida la reproducción).

### Asamblea Nacional

#### La opinión de algunos políticos

MIGUEL VILLANUEVA

Madrid.—El presidente del Congreso don Miguel Villanueva, ha dicho que en principio no puede especificar si le parece bien o mal el requerimiento del Gobierno de formar parte de la Asamblea para discutir la reforma constitucional.

Todo depende de la posibilidad de celebrar una reunión de ex-presidentes de Consejo de ministros, del Congreso y del Senado, para adoptar el criterio a seguir.

Ve muy difícil la reunión ahora, por hallarse la mayoría fuera de Madrid, con motivo del verano.

EL SEÑOR DE ROMANONES

Romanones ha dicho: «Sí. He leído la referencia del Consejo de anoche, pero mientras no lea el decreto y vea los motivos que se aducen para llevar a la Asamblea estas representaciones, nada puedo anticipar.»

Al indicarle el propósito del señor Villanueva, de reunirse, manifiesta que le parece bien la idea.

SANCHEZ TOCA

El ex presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, ha manifestado: «Estamos en pleno caos político. Nadie sabe qué ley tiene ni con

quién se ha de concertar. No podemos hacer nada sin convocar una reunión de ex-presidentes de Consejo, Cámaras y Academias. Creo que los únicos que estamos en Madrid, somos Romanones, Villanueva y yo.

Como no me parece bien todo lo actuado hasta ahora, poco puedo aventurar.

Parece que se quiere dar algún paso de rectificación, pero repito que estamos en momentos caóticos de difícil ordenación.»

EL DOCTOR SANCHIS BANUS.

El señor Sanchis Banús, presidente del Colegio de Médicos de Madrid, ha manifestado: «Las palabras del marqués de Estrella a la salida del Consejo de anoche, precisan sereno comentario. Yo no lo excuso, puesto que además se habla de los Colegios Médicos. Ignoro la postura que adoptará el presidente de la Federación Nacional de Colegios, cuya voz es más autorizada.»

Por mi parte, si la designación de los nuevos asambleístas la hace el Gobierno, estimo que por esa razón y por el fin que se persigue con los nombramientos no debe aceptarse por quienes sientan profundas ideas democráticas.

Si la designación la hacen las Corporaciones que otorgan su representación colectiva, nadie tiene derecho a rechazarla.»

### La exportación de patata temprana

Se amplía en un mes el plazo

LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy inserta las siguientes disposiciones: Concediendo un mes de prórroga para la exportación de la patata temprana.

Autorizando al Comité de la Exposición de Sevilla para admitir de aquel Ayuntamiento una subvención complementaria de la que ya anteriormente le había concedido.

Expresando la satisfacción que ha producido en el Gobierno la conducta del Colegio Notarial de Barcelona imponiendo sanciones a los autores de actos en desdoro de la profesión.

Anunciando que ha quedado constituido el Comité de Arbitraje entre España y Portugal.

Disposiciones reglamentando el ingreso voluntario en el cuerpo de marineros de la Armada.

Decreto reglamentando la interposición de recursos contra las resoluciones de los Ayuntamientos, en el sentido de restringirlas, imponiendo sanciones a los que las presenten sin causa ni motivo justificado.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DE URUGUAY

Madrid.—Se encuentra en Madrid, acompañado de su familia, el ingeniero y ministro de Obras públicas del Uruguay, don Víctor Benavides, el cual realiza por Europa una excursión de varios meses, con propósito de descansar.

Dicho señor aprovecha estas vacaciones para estudiar los diversos aspectos de los problemas de Obras públicas en los países que visita.

Lleva el señor Benavides tres años al frente del ministerio y ha vuelto a ser designado recientemente para continuar en el cargo.

El señor Benavides, con su esposa y sus dos hijos, ha recorrido en automóvil la zona cantábrica desde San Sebastián a Santander, y luego ha venido a Madrid, también por carretera.

Se muestra encantado del paisaje norteño, no superado por ninguno de los que conoce, y dedica grandes elogios al estado de nuestras carreteras.

### La C. Universitaria

#### Hoy se ha firmado la escritura

Madrid.—Hoy se ha firmado la escritura para adquisición de terrenos y realización de obras en la Ciudad Universitaria.

Corresponden a la zona en que se han de enclavar las Facultades de Ciencia y Derecho y parte del Paseo de Alfonso XII, comprendiendo en total una extensión de más de un millón de metros cúbicos.

El plazo para realizar las obras es el de 320 días.

Después de terminada la reunión del Patronato se ha despedido para marchar a América del Sur el vizconde de Casa Aguilár, con objeto de divulgar esta obra en aquellos Estados.

Para las obras de explanación sólo ha habido necesidad de talar tres árboles.

En compensación han de plantarse 27.000, además de instalarse tuberías y depósitos de aguas para su cultivo. Más adelante se plantarán 20 mil árboles más.

Se está estudiando el transporte por medio de máquinas americanas de árboles copulantes de aquella región para aclimatarlos en la zona de la Ciudad Universitaria.

LA MAÑANA EN LOS MINISTERIOS

El ministro del Ejército ha sido cumplimentado esta mañana por los generales García Benítez y Alas y varios jefes y oficiales.

### AL GRAVE CONFLICTO RUSO-CHINO

Después de rotas las relaciones diplomáticas

Se activan los preparativos en China

Tokio.—Dicen de Kharbin que se llevan con actividad los preparativos militares, en previsión de una guerra con Rusia.

¿La frontera rusa cerrada?

Pekín.—Se asegura que la frontera rusa está cerrada.

Se señalan escaramuzas entre las tropas chinas y el ejército rojo en las inmediaciones de Sui Feng He.

Comunicaciones cortadas

Londres.—Telegrafían de Kharbin a la Agencia Reuter haber sido proclamada la ley marcial y haber sido sometidos a la censura previa todos los periódicos.

Las comunicaciones telegráficas entre Kharbin y el territorio ruso están cortadas desde el miércoles.

Briand aconseja moderación

París.—Los representantes diplomáticos de China y Rusia en esta capital han dado cuenta al señor Briand del conflicto surgido entre ambos países.

Se asegura que el señor Briand les ha aconsejado la moderación.

Inglaterra permanecerá neutral

Londres.—«El Daily Telegraph» dice que el Gobierno británico observará una neutralidad estricta en el conflicto chino-ruso, y solamente expondrá su opinión en el caso de que el litigio sea llevado a la Sociedad de Naciones.

Japón no enviará tropas

Londres.—Telegrafían de Tokio que el ministro de la Guerra japonés ha declarado que aún en el caso de que estallara la guerra entre China y Rusia, el Japón no enviaría tropas a Manchuria.

Intervendrá para evitar la guerra

Tokio.—Aunque hasta ahora el Gobierno japonés no hace más que observar una actitud vigilante en lo que se refiere a la actual situación entre Rusia y China, en los centros bien informados no se descarta la posibilidad de que el gabinete de Tokio interviniera cerca de los Gobiernos de los dos países con objeto de evitar que llegara a turbarse la paz.

El Estado Mayor japonés

Londres.—Noticias procedentes de Tokio dicen que el Estado Mayor japonés no cree que llegue a estallar la guerra entre China y la Rusia soviética.

Sin noticias oficiales

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros japonés ha declarado que oficialmente no tiene ninguna noticia acerca de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Rusia y China.

ra de relaciones diplomáticas entre Rusia y China.

Dice la prensa china

Shang-Hai.—Ocupándose de la situación creada por el conflicto entre China y Rusia la prensa declara que el Gobierno nacionalista no dará ninguna respuesta a la segunda nota enviada por el Gobierno de Moscú.

Un avión polaco vuela sobre China

Londres.—Según noticias de procedencia rusa, un avión polaco ha volado sobre territorio chino, en la región Norte de Manchuria, arrojando numerosas proclamas en las que se invita a la población a apoyar la causa de los soviets.

Concentración de flotas

Londres.—También se asegura que la flota comercial soviética del Amor está concentrándose en el puerto de Blagoveschensk, desde donde podrá asegurar el paso de las tropas rojas a la parte del Norte de Manchuria.

El Gobierno chino no cree probable la guerra

Nankín.—El texto completo de la nota soviética relativa al rompimiento de relaciones con China, fué recibido anoche.

Inmediatamente el jefe del Gobierno convocó una reunión extraordinaria asistiendo los jefes políticos y militares.

Concentraciones de tropas soviéticas

Londres.—El Gobernador general de la Manchuria afirma que se observan continuas concentraciones de tropas soviéticas al otro lado de la frontera ruso-china.

La prensa rusa

Moscú.—La Agencia Tass dice que la prensa rusa unánimemente censura la nota china, contestando a la enviada el día 13 por el Gobierno de Moscú, y dice que esta nota constituye el testimonio de que el Gobierno nacionalista chino se propone continuar su política de provocación con respecto a la Rusia de los Soviets.

El periódico «Izvestia» dice que la acusación hecha en la nota china de que se realizara propaganda contraria a la seguridad del Estado chino, no está demostrada con pruebas, sino solamente recogida en unas frases banales con las que el Gobierno chino trata de encubrir sus propósitos.

«El Gobierno de los Soviets ha procedido a la ruptura de las relaciones diplomáticas, en vista de la imposibilidad absoluta de consentir el estado de cosas creado por las decisiones arbitrarias de China

uestra, por un lado, el vegetal aromoso por que turbó sus ánimos, provocó su enojo; rabajo y... de otra a a la que no sabía ero que, en su len-complemento del tra-mientras notaba en o de un aliento con- gica panacea de una a que tentaba- él no piel rugosa de su

arse su convalecen- por qué de sus anhe- motivo de sus enes- aquellos ensueños que nuro del hábito pu- jena o al de la suave sca mano; de aque- los que siempre me- trayente de Martí- paulo, su vecino; la crecaba por las li- r qué, tuvo una ver- ente profunda; tanta a verle, escondía la anta.

IV  
mpios aquellos en que a y los campos uba- n de oro y esmerala tiempos aquellos en guero sobre el mon- dor desgranó, junto a otros ritmos; volvie- aquellos en que pisó- ciencia la grácil figu- un que no con el ju- antaño.

comparación. Y cayó stal y se hundió en ble del ensueño. s maticos y los ver- ansión los gorjios y mpos todos y la lin- ó lo que nunca so- los palacios que ja- la linde formó una mó con oro y con atas olorosas y con de los campos hizo nido soberano; de enda, cual incienso reina de su ensueño; murmullos que bro- de los cielos, una nubes un cendal- io hermoso... puso a las pies, su corazón; ensueño tejera; el ó entonces al Amor.

ROS MONZON  
este periódico).

Puig, Francisco Ba- ster, Rafael Sorni, Francisco Laromba y

ICO

dos: Vicente Hernández y

eribles: por 5.000 pesetas.

### ACIONES

OTOMOVIL.— La regional, ha puesto hero correspondiente que por su confer- stituye un éxito de- ditorial.

exto, treinta y seis uechó, con una pre- Hernández Doce, ados y una extensa deramente práctica, seguramente la aten-

RA POPULARIZAR  
Hemos recibido un linda obrilla, pre- de Mérito por el de Protección a la sión de la Mendi-

publicación es el ilus- zonal de Vinaroz y Asensí quien, de vo y ameno, expone de ejemplos convin- tivo a las prácticas mbres sanas que de- por los niños. bserquio.

**EL DIA RELIGIOSO**

**Santos de hoy**

Sábado 20. — Santos Jerónimo Emilianiano, fundador; Elías, profeta; Margarita, Librada, vírgenes; Pablo, diácono; José el Justo, Sabino, Julián, Máximo, Casia y Paula, mártires.

**Santos de mañana**

Domingo 21. — IX después de Pentecostés — Santos Daniel, profeta; Zótico, mártir; Práxedes, virgen; Julia, virgen.

**Cuarenta Horas**

Hoy tendrán lugar dichos cultos en la iglesia de Santa Clara, donde además, se celebrarán los ejercicios de la Sabatina.

**CULTOS PARROQUIALES**

Domingo 21. — Tendrán lugar, a las horas de costumbre, en las tres iglesias parroquiales de esta capital, los oficios propios del día; con misa conventual y sermón por la mañana y cantándose por la tarde vísperas y cometas.

**Iglesia Arciprestal**

Sábado día 20. — Por la mañana de seis y media a once, en el altar de los Santos Reyes, se celebrará un Diario de misas por el alma de los difuntos Excmos. señores Barones de la Puebla.

A las once, habrá misa conventual en honor a Santa Librada, virgen y mártir.

A las once, en el altar de la Virgen de Luján, misa y ejercicio de la Sabatina.

**Diputación provincial de Castellón**

**ANUNCIO**

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial número 81, correspondiente al 9 de Julio de 1929, el anuncio para la ejecución de las obras de revoque, pintura, carpintería de taller y bajadas de agua, en el Hospital provincial y habiéndose señalado un plazo de 20 días para la presentación de pliegos, se señala el próximo día 3 de Agosto, a la hora y local fijado, para verificar el acto de la subasta.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Castellón 10 de Julio 1929.

El Presidente,  
Manuel Mingos

El Secretario,  
Vicente Gimeno

**CEMENTO PORTLAND**

**SANSON, empleado que es el mejor**

**NOTICIAS BURSÁTILES**

facilitadas por el

**Banco Español de Crédito**

Cambios del 19 Julio 1929

**BOLSA DE MADRID**

**VALORES DEL ESTADO**

Deuda 4 % Interior	74'25
4 % Exterior	85'05
5 % Amble. 1927 con impuesto	89'95
5 % Amble. 1927 sin impuesto	101'50
5 % Ferroviaria	101'—

**ACCIONES**

Banco de España	582'50
Banco Español de Crédito	—
Banco Hispano-Americano	220'50
Ferrocarriles Nortes	612'—
M. Z. A.	549'50
Andaluces	—
Alcantes	—
C. A. de Tabacos	—
C. A. Monopolio de Petróleos	140'—
Telefónica Nacional España 7 % pref.	105'70

**Divisas Extranjeras**

París	26'95
Londres	33'36
New-York	6.87'50
Roma	—
Berlin	—
Amsterdam	—
Ginebra	—

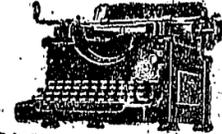


UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR PARA CADA USO

**ROYAL**

100000 REFERENCIAS SATISFACTORIAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA  
**Trust Mecanográfico, S.A.**  
AVENIDA PEÑALVER, 16 entlos. MADRID  
SUCURSALES:  
Barcelona, Bilbao, Valladolid, Badajoz, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Málaga, Coruña, Gijón, Lugo, Canarias.



Sucursal en Castellón, Mayor, 65.

**Unica CASA ORRICO**

Gran fábrica de Orfebrería Religiosa en metales finos y bronce

**PLATA ORRICO**

REGISTRADA NUM 50003.

Se remiten catálogos y presupuestos a quien lo solicite

Fábrica: San Pedro Pascual, 1. Despacho: Zaragoza, 14, principa

(Unica entrada por el patio)

**VALENCIA**

Recomendamos eficazmente esta casa

**La Garza Real**  
FABRICA DE  
**Licores, Anisados y Jarabes**  
Marca registrada ESPECIALIDAD EN EL  
**Gran Anís Villarreal**  
DULCE y SECO  
**Manuel Gil Esteve**  
Fábrica y Despacho: ANGELES, 8 Villarreal

Para anuncios en este periódico

Espronceda, 4.-dupdo

**EMPRESA ANUNCIADORA**

Teléfono 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, radio, etc. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMRRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO

**NAVIERA MALLORQUINA PALMA DE MALLORCA**

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fieles económicos

SALIDAS DE BARCELONA, todos los miércoles de CASTELLON todos los viernes

CONSIGNATARIOS

en Barcelona, D. Bartolomé Oliver.-Cristina, 5  
en Castellón, Vicente Casals Verche

CALLE DEL MAR, 72 TELEFONO, NUM. 180

**Pan FABREGAT, especial para mesa, desayunos y meriendas**

"Croisents" et "Brioches"

Elaborado con harinas de trigo especiales y a base de levadura de cerveza

Nada de creciente o masa agria y fomentada, perjudicable al estómago

Ensambladas MALLORQUINAS

Rollos y Panquemado

La mayor o menor b'ancura de las harinas con que se elabora el pan FABREGAT, no merma la superioridad del pan FABREGAT, pues es harto sabido que de las harinas blancas se fabrica el almidón

SE SIRVE A DOMICILIO

Bares, Fondas, Cafés y Restaurants, el 10 por 100 de rebaja

**PAN INTEGRAL: De eficaz resultado, que sirve de bálsamo a todo el que padece de diabetes, estreñimiento y dolor de estómago**

**PAN ESPECIAL INGLES PARA EMPAREDADOS -- PAN SALUD -- PAN HIGIENICO**

Fábrica en Castellón: Constitución, 19. Casa FABREGAT

SI USTED VIAJA no se olvide que en el

**HOTEL VALENCIA** Restaurant de San Antonio

Encontrará el servicio que usted desea. Pensión desde 10 pts. con trato esmerado y limpieza, Cocina de primer orden.

Plaza de E. Castelar, 1. VALENCIA

**AUBURN** quien lo adquiera podrá gozar de los encantos del automovilismo. Ningún otro auto ofrece sus garantías

**Granell Hnos.-Burriana**

Pídanse demostraciones a los Agentes para la provincia ::

20 Ju  
ONOMASTIC  
Hoy cele  
nuestro resp  
el prestigios  
Santa María.  
Con tan  
mos al señ  
y cordial a  
carifiosa de  
DEVOLUCIO  
Ayer por  
bernador civ  
visitas que e  
autoridades.  
EL MARQUE  
Se encuen  
pital, el jefe  
trística, don  
marqués de  
El ilustre  
objeto de un  
Después o  
civil, march  
Colomina, e  
El señor  
Castellón ha  
tiendo por h  
el señor Co  
trasladará a  
VERANEAN  
En las Vi  
instalado fil  
ayudante de  
Mudrina.  
—Para Me  
con su fami  
la Federació  
catos Agrícol  
—A Benad  
lado médico  
—También  
mercante do  
—A la pla  
gado y secre  
tellón, don  
esposa.  
—A Fuent  
dico doctor  
con su espe  
sita.  
—Desde B  
a Talca, par  
hora doña L  
—De la m  
de la Vega, d  
—A sus  
la del aboga  
—A su V  
Carmen Falco  
—Se encu  
rella, proced  
Heriberto Pu  
EL PADRE  
El ilustre  
Rodés, direc  
Ebro, hallas  
practicando l  
LLEGARON  
Ayer Hegó  
de pasar uno  
culto médic  
Cantó, la dis  
gelia Cantó  
—Se encu  
putado provi  
zondo.  
—Proceden  
hallase en Vi  
con su famil  
no Rydo. P.  
tro de coro  
—Pasaron  
llón, el Cur  
Rydo, don F  
hermanas de  
talina.  
MARCHARON  
A Valencia  
chó con su  
Fidela Castel  
teniente don  
NUPCIAL  
En el altar  
de la Arcipre  
tracra hoy e  
tro estimado  
chez Safont  
rila Julia La  
Oficiará en  
jutor de diet  
don Quintín  
Apadrinará  
hermanos de  
Coña Matilde  
Terminada  
tados será o  
Los futuro  
la ciudad Co  
Reciban lo  
licitación má

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

ONOMASTICA

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro respetable y distinguido amigo el prestigioso y culto Arcipreste de Santa María, don Elias Millán Albalat.

DEVOLUCION DE VISITAS

Ayer por la mañana el señor Gobernador civil devolvió algunas de las visitas que estos días le han hecho las autoridades.

EL MARQUES DE BENCARLO

Se encuentra desde ayer en esta capital, el jefe provincial de Unión Patriótica, don Juan Pérez Sammillán, marqués de Benicarló.

El ilustre viajero fué a su llegada objeto de un cariñoso recibimiento. Después de visitar al Gobernador civil, marchó al chalet de don Luis Colomina, en donde se hospeda.

El señor marqués permanecerá en Castellón hasta mañana domingo, partiendo por la tarde para Mogente con el señor Colomina, desde donde se trasladará a Madrid.

VERANEANTES

En las Villas de Benicasim, se ha instalado últimamente, la familia del ayudante de Montes, don Bernardo Mundina.

Para Montanejos, marchará hoy, con su familia, el joven secretario de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, don Miguel Rodas.

A Benadresa, la familia del reputado médico doctor don José Guallar. También a Benadresa, la del comerciante don Rafael Rodríguez.

A la playa de Alcocebre, el abogado y secretario del Banco de Castellón, don Juan Avinent y su gentil esposa.

A Fuente En-Segures, el culto médico doctor don Vicente Domínguez, con su esposa y hermosa hija Rosita.

Desde Burriana se ha trasladado a Tales, para pasar el verano, la señora doña Raquel Peris.

De la misma ciudad a la Virgen de la Vega, don Manuel Capella Vicent. A sus posesiones de Almazora, la del abogado don Joaquín Cabedo.

A su Villa de Benicasim, doña Carmen Falomir con su sobrina. Se encuentra veraneando en Morrell, procedente de Barcelona, don Heriberto Puig y Font.

EL PADRE RODES

El ilustre sabio jesuita Padre Luis Rodas, director del Observatorio del Ebro, hallábase en Villafraanca del Cid, practicando los Santos Ejercicios.

LEGARON

Ayer llegó de Valencia, con objeto de pasar unos días con su hermano, el culto médico doctor don Francisco Cantó, la distinguida señora doña Angélica Cantó Ibañez.

Se encuentra entre nosotros el diputado provincial don Saturnino Lizondo.

Procedente de Balaguer (Lérida), hallábase en Villarreal pasando unos días con su familia, el virtuoso Francisco no Rvdo. P. Pascual Menero, maestro de coro y Prefecto de estudios.

Pasaron el día de ayer en Castellón, el Cura párroco de Peñíscola Rvdo. don Francisco Bellmunt y sus hermanas doña Teresa y doña Catalina.

MARCHARON

A Valencia, en uso de licencia, marchó con su distinguida esposa doña Fiedra Castelló Tárrega y Arroyo, el teniente don Juan Bta. Mari.

MUPICIAL

En el altar de la Virgen de Lidón de la Arciprestal de Santa María, contraerá hoy enlace matrimonial, nuestro estimado amigo don Federico Sánchez Safont con la distinguida señorita Julia Lacasada Ferrer.

Oficiará en la ceremonia, el coadjutor de dicha Arciprestal, reverendo don Quintín Sendra.

Apadrinarán a los contrayentes los hermanos de la novia, don Rafael y doña Matilde.

Terminada la ceremonia, los invitados serán obsequiados con un lunch. Los futuros cónyuges marcharán a la ciudad Condal, en viaje de bodas. Reciban los prometidos nuestra felicitación más efusiva.

MATRIMONIO DE REGRESO

Han regresado de su viaje de bodas, el culto médico de la Beneficencia municipal don Agustín Rallo Segarra y su bella esposa doña María Safont Ramos.

Reiteramos al joven matrimonio nuestra cordial felicitación, deseándole todo linaje de venturas.

ENFERMOS

Guarda cama, enfermo, nuestro distinguido amigo el Procurador de los Tribunales, don Jaime Bellver Marif.

BAUTIZO

En la Iglesia parroquial de la Purísima Sangre, recibió ayer las purificadoras aguas bautismales, la preciosa niña que dió a luz recientemente, la bondadosa esposa del suboficial de la Zona de Reclutamiento de esta capital, don Salvador Povill.

Ofició en la tierna ceremonia, el coadjutor de dicha parroquia, doctor don Federico Fuertes Manauta, apadrinando a la neófito don Vicente Beltrán y la bella señorita Vicentilla Bellrán.

La pequeña ha ingresado en el mundo católico con los nombres de Monserrat Vicentica.

Enhorabuena a los venturosos padres y que Dios colme de venturas a su nuevo vástago.

TOMA DE POSESION

Se ha posesionado de su cargo el nuevo abogado del Estado afecto a la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Tomás Gualons Escrivá.

SABATINA

Para dar gracias una piadosa familia, a la Virgen de Lidón, se celebrará esta mañana a las once en la iglesia Arciprestal de Santa María, el ejercicio de Sabatina con misa rezada y Salve.

COLONIAS A GRANEL

desde 1'50 pesetas litro. Fábrica: callejón Cárcel, 4, (frente Casa Nelo).

MISCELANEA

Nombramientos eclesiásticos

El señor Obispo de Tortosa ha firmado los nombramientos siguientes:

Coadjutor de la parroquia de Villafraanca del Cid, al reverendo don Joaquín Querol Royo; cura regente de Puebla de Alcolea, al reverendo don Antonio Monfort; coadjutor de Mora la Nueva, al reverendo don Miguel Babiloni Montañés y coadjutor de Tírig, al reverendo don José Riera Tapia.

Por los Centros Oficiales MUNICIPIO

EL ALCALDE ACCIDENTAL

Ayer, por la mañana, el señor Pascual estuvo en la Casa Capitular, despachando buen número de asuntos; entre ellos una multitud de comunicaciones sobre autorización para práctica de obras, solicitadas por particulares en cumplimiento de lo acordado en recientes sesiones por la Comisión Permanente, previo informe de las comisiones de obras particulares y Ensanche que estos últimos días, presididas accidentalmente por los señores Sales (don Tomás) y Ferrer (don Lorenzo) han realizado una labor verdaderamente grande e impropia.

Recibió el señor Pascual buen número de visitas y audiencias.

ANIMACION

Toda la mañana hubo gran animación en la Casa Capitular a la que acudieron muchos concejales.

El regidor señor Pinón nos manifestó la gran satisfacción que sentía por los grandes agasajos que en Cox (Alicant) se han tributado a nuestra Banda municipal, a la que salió a recibir el Ayuntamiento en Corporación, fué muy ovacionada por el pueblo y se piensa contratarla para el año próximo con ocasión de las fiestas de la Coronación de la Virgen del Carmen que se efectuarán en aquella localidad.

El señor Pascual, con varios concejales, a las once de la mañana marchó a la estación para esperar la llegada del marqués de Benicarló.

Comisario y práctico de las Obras del Puerto

Se han publicado en el «Boletín Oficial» las bases que han de regir en el concurso para proveer las plazas de comisario y de auxiliar práctico en las obras del puerto.

La primera dotada con 4.000 pesetas y la segunda con 3.000 de sueldo y 2.500 de gratificación anual.

Habrán exámenes con arreglo a los programas que se publiquen en dicho periódico oficial.

Para poder optar a la plaza de comisario, es preciso presentar documento acreditativo de cualquiera de las profesiones o servicios siguientes:

Capitán de marina mercante que haya mandado vapor de cabotaje de servicio regular.

Jefe de estación ferroviaria que realice un tráfico de carga y descarga superior a 10.000 toneladas anuales.

Perito contador mercantil. Jefe de muelle, factor o cargo análogo del servicio de explotación de un puerto español.

Para poder optar a la plaza de auxiliar práctico en obras es preciso presentar certificado profesional de:

Perito aparejador. Capataz de minas. Reválida de los cursos de enseñanzas prácticas para auxiliares en la escuela de ingenieros de caminos; o acreditar mediante certificación autorizada, el haber prestado buen servicio durante más de cinco años en cargo análogo al que se concursara, en obras de puerto. En este último caso la demostración de una práctica suficiente exime de la necesidad de título profesional.

El tránsito rodado en la Plaza de la Constitución

En la plaza de la Constitución es peligroso de todo punto que se consista el paso de vehículos, pues el arroyo no llega a dos metros de anchura, y hace pocos días un niño libróse por verdadero milagro de ser atrollado por un automóvil.

Varios concejales viven en aquella vecindad y podrán por experiencia propia certificar lo que decimos sobre el riesgo que ofrece al transeunte la autorización del tránsito rodado por dicha plaza.

Esperamos, pues, que se dicten las órdenes oportunas para evitar sensibles desgracias.

Por los Centros Oficiales

Los señores Pascual, Ferrer (don Lorenzo) Fossas y Bauzá, manifestaron que, sin dilación alguna, el Ayuntamiento iba a realizar una intensa y activísima labor en pró de intereses, reformas y mejoras de la ciudad.

VUELVE A LA CASA CAPITULAR EL SEÑOR VIDAL

Después de su larga ausencia y de haber terminado el periodo de licencia que la Comisión Permanente le concedió ayer por la mañana volvió a las Casas Consistoriales el señor Vidal Jordana, reintegrándose en la segunda tenencia de Alcaldía, cesando en la misma el concejal señor Sales (don Tomás) que la desempeñaba accidentalmente.

IMPORTANTE REUNION DE LA COMISION DE OBRAS

Ayer, a las siete de la tarde, reunióse la comisión de Obras particulares bajo la presidencia del teniente alcalde señor Vidal, asistiendo los concejales señores Sales (don Tomás), Bauzá y Pinón con el arquitecto señor Maristany.

Dióse cuenta del acuerdo de la Permanente sobre la denuncia del señor Sales (don Joaquín) relativa al salón «Cine Goya».

Como a los reunidos no les constaba que se hubiese solicitado ni mediado licencia para la construcción de dicho «Cine Goya» y tampoco del piso alto del «Cine Royal», leyéronse las resoluciones municipales en lo relativo a requisitos para practicar obras y sanciones a las que se construyan sin licencia.

El señor Sales (don Tomás) propuso y se acordó así, que previamente el arquitecto municipal haga una revisión de los expresados edificios, emitiendo informe, y hecho esto en otra reunión tratará la Comisión acerca de este asunto.

CONVOCATORIA

Ha sido convocada de nuevo, para hoy a la una de la tarde, la comisión de Obras particulares.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Sentencia sobre un deslinde de términos

Por el tribunal provincial de lo contencioso administrativo se ha dictado el fallo en el pleito entablado por el Ayuntamiento de Segorbe contra la providencia del gobernador civil acerca de la delimitación de los términos municipales de dicha ciudad y Navajas.

En dicha sentencia se accede a lo pedido por Segorbe aumentando este su circunscripción en unos siete kilómetros más de los que hoy contaba a raíz de la segregación.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral

Celebróse ayer la vista del proceso sobre hurto contra Pedro García Rodríguez, a virtud de su marío instruido en el Juzgado de Castellón.

Defendió al procesado el letrado don Norberto Ferrer. Como procurador asistió don Juan Calduch.

El juicio quedó concluso y para sentencia.

DIARIO MILITAR

Tiro al blanco

Hoy en el campo del Serradal se dedicarán a la instrucción de tiro, las fuerzas del regimiento de Tetuán.

Examen de aptitud

Hoy se constituirá el tribunal formado por el teniente coronel don Enrique Millán, capitán don Alejandro Giménez Vaquer y teniente don Tomás Castaño, para proceder al examen de aptitud de los soldados Genaro Gil Bayo y Francisco Morente Suárez.

DIPUTACION

Comisión permanente

Hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente.

El lienzo de un pensionado

El pensionado de la Diputación Juan Bautista Nicomedes, que actualmente estudia dibujo en Valencia, ha regalado a la Corporación un cuadro en que revela sus progresos en el arte pictórico.

Este lienzo reproduce la imagen de Jesús atado a la columna.

HACIENDA

Libramientos al pago

Se han puesto al pago en la Depositaria Pagaduría de Hacienda los libramientos extendidos a nombre de:

- Señor Administrador de Correos. Don Honorio Ramos. Señor Presidente de la Junta de Abastos. Don José Rovira. » Vicente Batalla. Señora Viuda e Hijos de José Bonet. Don Rafael Beltrán. » Francisco Segarra. Señor Gerente de la Sociedad White & Harker. Don Luis Colomina. » Manuel Ferreres. » Tomás Bellver. » Pablo Gómez. » Pedro Belmonte. » Buenaventura Bayer. » Demetrio Ramiro. » José Sanz. » Vicente Pastor.

Junta de Obras del Puerto

Comisión permanente

En la sesión celebrada por la Comisión permanente de esta Junta de Obras del Puerto, se despacharon varios asuntos de trámite y se aprobaron las cuentas correspondientes al mes de Junio último.

Así mismo se aprobó la certificación de los trabajos realizados últimamente por el contratista de las obras de nuevos almacenes y cocheros de locomotoras.

Se acordó anunciar en el «Boletín Oficial» de esta provincia un concurso para la provisión de las plazas de comisario y de auxiliar práctico en obras de la Dirección facultativa, marcando las condiciones de los que aspiren a dichas plazas, así como el programa que ha de regir en los exámenes a que han de ser sometidos los solicitantes.

Se informó favorablemente el presupuesto de estudios para la toma de datos y redacción de los proyectos de «Prolongación del dique de Levante» y de «Morro del dique de Poniente».

Últimamente se dió también informe favorable al «Proyecto de obras hidráulicas para abastecer los servicios del puerto» y se aprobó el acta de replanteo de las obras del trozo 1.º del muelle de Costa.

INFORMACION ESCOLAR

Las exposiciones

La Inspección profesional al practicar la visita que todos los años hace a las exposiciones escolares de la capital, ha podido observar con gran contentamiento y en la obra de conjunto que en todas las escuelas, en mayor o menor grado han dejado penetrar aires de renovación pedagógica que las va convirtiendo en aquellas escuelas del hacer que hace algún tiempo soñábamos y predicábamos siempre en nuestras visitas.

El carácter de la escuela primaria ha cambiado. Nuestro Magisterio está orientado en los procedimientos de la nueva escuela, los trabajos expuestos han demostrado cuanto en este sentido hemos adelantado, haciéndonos concebir halagadoras esperanzas.

Felicitémonos todos, incitemos al pueblo para que sepa agradecer lo que a sus educadores debe, invitemos a visitar estas exposiciones a los que juzgan desfavorablemente a este gran sector de la sociedad y ayudémosle sin reservas a formar hombres, a elevar el valor cultural de nuestra Nación, y con ello haremos Patria, pues no podemos dudar de que está en sus manos el porvenir de los pueblos.

Vaya pues nuestro aplauso para estos queridos maestros a quienes deseamos aplaudir siempre.

Los Inspectores

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Dolores Muñoz Tirado. Pueta y Cadaguer, 25.

Defunciones

Ramón Ramos Gómez, 72 años.—Libertad, 19.

Francisco Gómez Montañés, 40 años.—Grao.

Matrimonios

NNinguno.

FORD

modelo 27 Turismo y Estuz 7 plazas, se venden baratos por ausentarme. Razón: Garage Robert, frente plaza de Toros.

# INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

## SERVICIO ESPECIAL DE NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE SIERRA ENGARCERAN

### Un chisme pueblerino

Con el mismo título que encabeza estas líneas apareció en DIARIO DE CASTELLÓN, no ha muchos días, un largo y succulento artículo de su corresponsal en este pueblo. En él, y, entre otras cosas ajenas a la Banda de música, se deslizan ataques contra ella, que nos vemos obligados a contestar para dejar bien sentado todo cuanto a su actuación se refiere.

Cuando los actuales directores, únicamente por afición y guiados por su buena voluntad y un gran impulso de crear cultura musical, se hicieron cargo hace unos dos años de la antigua Banda de música, casi abandonada y en gran peligro de desaparecer, encontráronse con que se ejecutaba desde hacía ya muchos años una Misa (ignoramos su título por no figurar en la partitura), que musicalmente podía resumirse en un pot-pourri de bailables. Asustados, esos directores, de que todavía se interpretase esa Misa, decidieron sustituirla por la del maestro don Lorenzo Perosi a los vares, tan pronto como los elementos nuevos permitieran el hacerlo. Con la sana intención de procurar música adecuada al templo se instrumentó y ejecutó lo más aproximadamente posible a las voces del órgano, dentro, naturalmente, de los elementos de que se disponía y ante la imposibilidad de crear una orquesta, supremo ideal de aquellos directores. Creyeron que así, dentro de lo que se toleraba hacía tanto tiempo, el hecho sería menos delictivo.

Precisamente entonces, cuando se hizo el cambio de Misa, se rumoreó la prohibición de ejecutarla. Más tarde, en el mes de Abril del corriente año, se leyeron en el templo algunos preceptos sobre música sacra, que debieron ser dirigidos a los clavarios, puesto que los directores de la Banda habían demostrado conocerlos al tratar de atenuar la falta que se cometía y reconocieron siempre que las bandas de música no estaban autorizadas a ejecutar las misas en el templo. La Banda se limitó a cumplir sus compromisos con los clavarios contratantes que le pedían la ejecución de la Misa fundándose en la tolerancia que siempre se había tenido y declinando, por lo tanto, su responsabilidad.

Jamás la Banda ha abusado de la fuerza ni hecho opresión de ninguna clase, de cuyos conceptos protestamos enérgicamente.

En demostración de ello diremos lo siguiente: Con anterioridad a la festividad del Santísimo Corpus Christi y para esa fiesta, fué pedida a la Banda, por los clavarios, al igual que en años anteriores, la ejecución de la Misa. Algunos días antes de celebrarse esa festividad manifestaron, dichos clavarios, al presidente de la Banda que dejara de interpretarse por haberse prohibido la autoridad competente y, sin protesta de ninguna clase por parte de la misma, no se interpretó. Esta fué la única vez que se le dieron tales órdenes, no habiéndose ejecutado ya desde entonces.

La Banda ignora y tampoco le interesa saber quien fuera el «apabocao» aludido en el suelto, y, que, según nuestros informes particulares, no fué músico. No obstante debemos hacer constar que ni los directores ni la Banda se hacen responsables de lo que se haga particularmente por sus individuos y que la autoridad de aquellos no alcanza más que a lo que se refiere a estudio, ensayos, ejecución, etc. Jamás, estando la Banda con este carácter en el templo y bajo la dirección de los actuales directores, se ha faltado por algún músico al respeto y compostura debidos. En los hechos que se citan en el artículo de referencia no se debió mezclar, por el corresponsal, la condición de músico, puesto que no se encontraban con ese carácter.

La forma en que se expresó el condijtor hizo que, no sólo se retiraran del coro algunos músicos (que no estaban como a tales) sino que también lo hicieron varias personas ajenas por completo a esta agrupación. Si más tarde rectificó en la forma que lo dice el corresponsal, los que habían salido no pudieron ya oírle. Y, no nos creemos obligados a decir más; porque, no acerbamos a comprender la relación que pueda existir entre la Banda y el chisme del coro, del que tan lujosa descripción se hace.

Sólo nos resta expresar el ruego de que no se nos mezcle en los chismes de pueblo y el deseo de que se vea claramente nuestra neutralidad y buena intención en la actuación de la Banda desde que fué reorganizada.

Sierra Engarcerán a 16 de Julio de 1929.

EL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA BANDA DE MUSICA

### Villarreal

**EN BIEN DEL VEGINDARIO**

A iniciativa del teniente de alcalde señor Moreno, se están haciendo gestiones para que haya durante la noche una farmacia abierta, para que estos vecinos puedan ser atendidos en los frecuentes casos que a diario se dan, en poblaciones de la importancia de Villarreal.

Según nos informan, los señores farmacéuticos, como no podía menos de suceder, dado su probado altruismo, parecen estar decididos a turnar semanalmente durante la noche.

Si plácemes merece el señor Moreno, por demostrar una vez más lo mucho que nuestros concejales se interesan por sus administrados, no menos los merecen los señores farmacéuticos al secundar tan plausible iniciativa.

**RUMORES AGRADABLES**

Hace ya unos días que circula con insistencia el rumor de que cierta institución de Religiosas que se dedica a la enseñanza gratuita, va a fundar una Casa-Colegio en esta ciudad. Pero hay más: se añade que están decididas a edificar el Colegio en la parte de la ciudad que de ello se crea más necesitada y que para ello se les ha indicado la parte alta del barrio del Hospital.

De ser cierto todo lo relacionado, ya vale la pena que por parte de quien disponga de medios se haga un pequeño esfuerzo, para cooperar a una obra que necesariamente redundaría en provecho moral y material de aquel barrio tan desprovisto de escuelas y de iglesias, en donde tendrían atendidas aquellos vecinos sus necesidades religiosas y culturales.

### Artana

PROXIMAS FIESTAS

El domingo próximo se celebrará la fiesta del Carmen y durante los días 21, 25 y 26 tendrán lugar las fiestas de nuestra Patrona Santa Cristina y de San José y Almas, como de costumbre. Acto excepcional será la imposición de la medalla del Somatén a su gentil madrina doña Conchita Giner Pertegás, hija del culto médico titular de esta villa don Juan Giner Robles y para cuya solemnidad están invitadas las más altas autoridades de la provincia, las cuales, según nuestras noticias, han aceptado la invitación.

**DE SOCIEDAD**

Han llegado a esta población el inteligente y laborioso maestro de Almarail (Soria), don Patricio Vilar, el ilustrado maestro nacional de Chilehos don José M.ª Igualada con su distinguida esposa y lindo niño, el docto y joven maestro don José Torres, el sabio P. Bernardino Vilar, O. F. M., el celoso Cura ecónomo de Ahín don Pascual Tomás, y la comisión que se dirigió a Castellón para invitar a las dignísimas autoridades para las próximas fiestas.

### Rosell

EXPOSICION ESCOLAR

Llegadas las vacaciones escolares, la ilustre maestra doña María Sáiz Muñoz, en la escuela de su digna dirección ha abierto una exposición de toda clase de labores realizadas por las niñas durante el curso de 1928 a 1929.

Abierta que fué dicha exposición a las 12 horas del día 14 del actual por los señores de la Junta, fué visitada por todo el vecindario y el de ciudades próximas hasta el día 16 que se clausuró.

En el establecimiento se encuentra toda clase de labores femeninas; esto es, de agujas, calceta, ganchos, paillos, telar, a mano, etc. Inmensos y bonitos son los trabajos de la sección de Dibujo y trabajos manuales; así como también los diversos mapas orográficos, hidrográficos, etc., y otros muchos trabajos de aplicación y aprovechamiento dignos de figurar en cualquier certamen.

La Junta local, además del voto de gracias otorgado por unanimidad a tan docta maestra, trata de premiar sus relevantes servicios con un diploma de honor. ¡Si así lo hace hará justicia y el pueblo en masa lo agradecerá!

No ocurre lo mismo con los niños, pues de tres años a esta parte, desde que van las interinidades, los niños no reciben la esmerada educación necesaria.

No hay que olvidar que «el origen de la perversión viene de la falta de educación». ¿Qué pasa en Rosell referente a dichos seres? Que pierden lo que aprendieron. El anhelo es general. A los señores de la Junta incumbe vigilar por el bien de dichos seres, poniendo remedio a las fallas que se cometen en perjuicio de la enseñanza.

Reciba la más entusiasta enhorabuena tan insigne maestra así como los padres de las aventajadas alumnas.

INOCENCIO GARDONA

LAS COMUNICACIONES EN ALMAZORA

### El resurgir de un pueblo

Hora era que resurgiera este pueblo, esta gran ciudad podría llamarsele.

Hora ya que desapareciera el marasmo en que se hallaba. ¡Almazora!... lindo vergel de flores y ricas frutas... todo sonríe... todo es alegría... luz, vida, color... ¡Almazora!... lindo vergel de flores y ricas frutas... todo sonríe... todo es alegría... luz, vida, color... ¡Almazora!... lindo vergel de flores y ricas frutas... todo sonríe... todo es alegría... luz, vida, color...

recede presidir la unión de la «Rambla» presenciándola y dominándola cauce abajo; no son rubias; por contraste, son morenas, de belleza árabe, de ojos negríssimos, ojos de misterio.

A sus hombres, honrados, inteligentes, trabajadores y laboriosos, se debe este bello resurgimiento. Curtidos en el trabajo sin límites y animados por un sentimiento común, piensan hacer patria, y la hacen, no escatimando medio alguno, uniendo su esfuerzo, corporal y económico, hacen resurgir espléndidamente, el pueblo de sus amores. ¡Bien por Almazora!

En sus diversas sociedades de recreo, profesionales y culturales, solo existe una inquietud, la prosperidad de la ciudad, ya que paz actual, y fe en el porvenir la sienten.

Resurge todo, todo menos... ¡ay! las comunicaciones, estas mueren, desaparecen por consunción; se quería elevar esta estación telegráfica a completa y no solo se queda como estaba sino que desaparece, limitándola a unipersonal. Las desventajas que este cambio lleva consigo son incalculables para los intereses agrícolas de este pueblo; otro tanto ocurriría con la oficina de Correos si llegara a vacar. Hoy ya excesivos los servicios de ambos ramos, sobre todo, los que están a cargo del personal subalterno ¿cómo iba una sola persona a desempeñarlos? Es necesario el aumento de personal.

¿Sería mucho, pedir un poco más de esfuerzo, para conseguir de los Poderes públicos nos atendieran en comunicaciones?

¿Sería demasiado el que consiguiera esta gran ciudad, una subvención para edificar una casa de Correos y Telégrafos a semejanza de las construidas en varios pueblos no capitales de provincia?

¡Autoridades y pueblo! meditación, si os interesa.

Un almazorense de corazón

### Morella

MERCADO CON SUS PRECIOS MEDIOS ALCANZADOS

Lanas finas blancas, de 32 a 35 pesetas los 13 kilos.  
 Idem idem negras, de 30 a 32 pesetas los 13 kilos.  
 Trigos, 47,50 pesetas los 100 kilos.  
 Patatas, 16 pesetas los 100 kilos.  
 Carne de carnero, a 4 pesetas el kilo.  
 Idem de cordero, a 3 pesetas el kilo.

Tomates, 1,50 pesetas la arroba.  
 Habichuelas, 4 pesetas la arroba.  
 Cebollas, 1 peseta la arroba.

CON LICENCIA

En uso de licencia se halla en esta ciudad, el cubo de cornetas de la Guardia civil de la Comandancia de Castellón, don Francisco Oliver Sogues.

NUESTROS AMIGOS

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo señor Peralla, acreditado representante de la Fábrica barcelonesa de tejidos nacionales y extranjeros denominada «S. Ileni, Mandato y C.ª, Sociedad Limitada».

TIEMPO DELICIOSO

Por la prensa diaria nos enteramos de que los excesivos calores recientes han producido la muerte por asfixia y que reina una ola de calor horrorosa; en este sentido y concepto nos consideramos encantados de vida, ya que en este alto Maestrazgo hemos de preservarnos de algún sufrimiento, especialmente por la noche que refresca el ambiente más de lo que debería al aligerarnos de ropas cosa muy propia en la estación que atravesamos.

Lea DIARIO DE CASTELLÓN

**USANDO**

**Firestone**

La Marca de Calidad

obtendrá la máxima seguridad, comodidad y economía.

20 Julio 1929

PAP

B

Gran rebaja de p...  
 garantizada; por va...  
 pesetas una. Papel c...  
 Sncianza de Mecan...  
 nencia's.

ASCA C

Lea Vo

IA

ZORA

ueblo

ión de la «Ram-  
ola y dominando-  
); no son rubias;  
on morenas, de  
e ojos negrísimo.

s, honrados, inte-  
lores y laboriosos  
lo resurgimiento.  
rabajo sin límites  
un sentimiento co-  
acer patria, y la  
atimando medio  
su esfuerzo, cor-  
ico, hacen resur-  
ente, el pueblo de  
ien por Almazo-

as sociedades de  
ales y culturales,  
nquietud, la pros-  
dad, ya que paz  
porvenir la sien-

todo menos...  
nunicaciones, estas  
ecen por consu-  
elevar esta esta-  
a completa y no  
como estaba sino  
limitándola a uni-

ventajas que este  
nsigo son inal-  
intereses agríco-  
ebllo; otro tanto  
oficina de Co-  
a vacar. Hoy ya  
rvidios de ambos  
lo, los que están  
ersonal subalterno  
sola persona a  
Es necesario el  
onal.

pedir un poco  
y, para conseguir  
públicos ngs aten-  
nunicaciones?

ado el que con-  
gran ciudad, una  
edificar una casa  
elégrafos a seme-  
struidas en vario-  
itales de provin-

y pueblo! medi-  
a.

ense de corazón

pesetas la arroba-  
pesetas la arroba.  
a la arroba.

cia se halla en esta  
le cornetas de E-  
a Comandancia de  
ancisco Oliver So

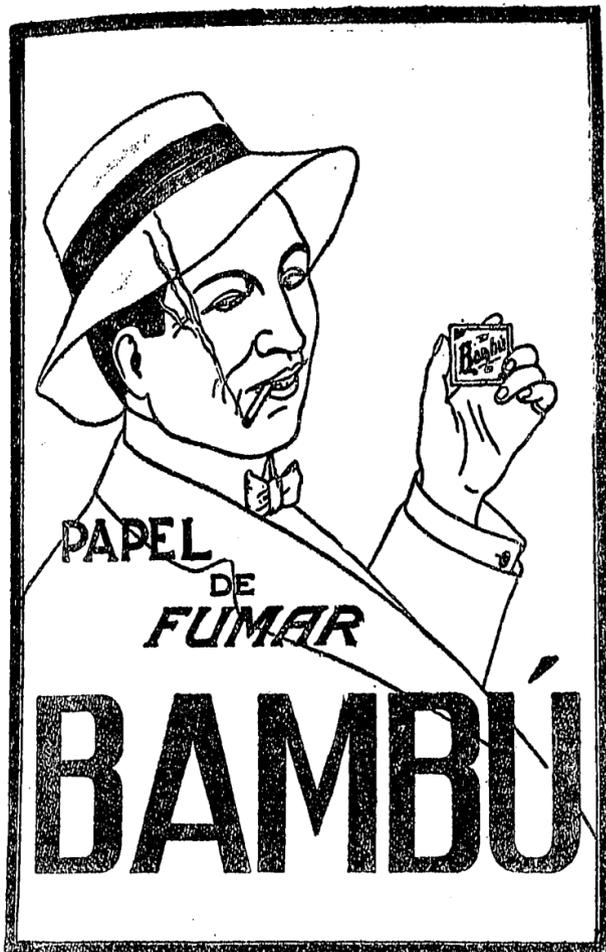
OS

tenido el gusto d  
amigo señor Pe  
representante de l  
de tejidos nacio  
denominada «S-  
a, Sociedad Lim-

SO

diaria nos enter-  
esivos calores re-  
rido la muerte po  
una ola de calor  
sentido y concep-  
os encantados de l-  
de alto Maestrazg  
rrios de algún en-  
mente por la noct-  
ambiente más de l  
geranos de ropas  
en la estación qu-

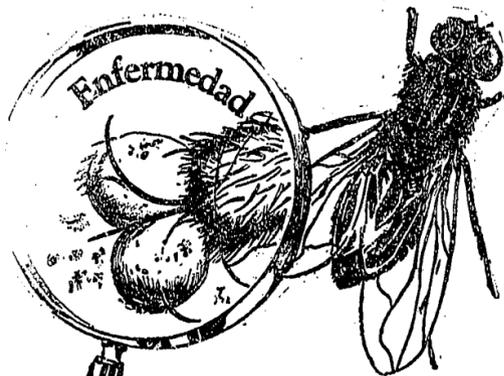
CASTELLÓN



MAQUINAS PARA ESCRIBIR "CONTINENTAL"

Gran rebaja de precios en máquinas de escribir de todas marcas garantizadas por varios años a SEIS PSEFAS SEMANALES. Cintas a tres y cinco pesetas una. Papel carbón a 750 pesetas caja de 100 hojas. Taller de reparación Enseñanza de Mecanografía. Alquiler de máquinas de escribir desde 10 pesetas mensuales.

Orbis S. A. MAYOR, 53 CASTELLÓN ASCA CENTRAL EN BARCELONA CLARIS, 5



Si viera los gérmenes que hay en la pata de una mosca

mataría usted cuanta mosca ve. Las moscas traen enfermedades y son vehículos de contagio. Protéjase usted y proteja a los suyos usando FLY-TOX. Es inofensivo para el hombre. Pero mata las moscas y demás insectos caseros. No mancha ni es venenoso, es higiénico y refrescante. Pida FLY-TOX. En la lata de color azul. Se vende en todas partes.

FLY-TOX

Para pedidos y referencias, dirigirse al gerente exclusivo de venta para el reino valenciano, D. ROMAN TORMO IBÁÑEZ calle de Gandía, 3. Apartado de Correos, núm. 299. Teléfono, 14.750.-VALENCIA

Lea Vd. "Diario de Castellón"

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes Hamerles finisimas de gran alcance y plomo. Además al contado regalo desde 180 pesetas en adelante 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA E IBAR



INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. Venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Fábrica de Cortinajes

Verdaderas stors, visillos, tapeter, mantelitos, tapetitos, Géneros Novelades para almohadones, reposteros, tapices, etc. Fantasia

Esta casa vende únicamente sus producciones en la misma fábrica de la

Calle de D. Juan de Villarrasa, 7, 1º (Entre Conde Parcent y Mercado Central) - VALENCIA



NOGAT

Este MATA - RATAS constituye el producto mas cómo o, rápido, y eficaz para matar toda clase de ratones

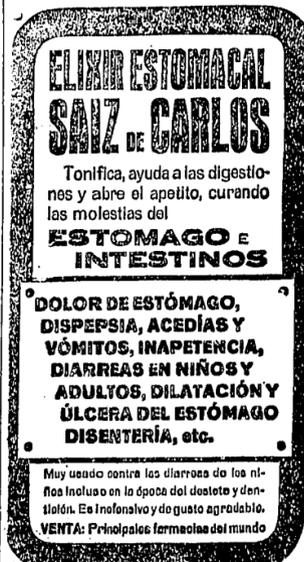
El Mata-ratas NOGAT se vende en las principales droguerías de la capital y pueblos de la provincia al precio de 0'50 pesetas cada bolsa suelta y 10 pesetas la caja de 25 bolsas

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG - BARCELONA

Pedidos a JOSE L. VIVES

Maura, 13 CASTELLÓN

Hay que perseguir y combatir con lesón y sin treg a las ratas, ratones y toponas



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra los diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Plátano de oro

Comestibles, cafés, licores, granos

Le preguntaba al doctor, hace días don Antonio: -¿Qué frutas son las mejores para un postre delicioso? -Las mejores, y más sanas, que yo recomiendo a todos, son las UVAS MOSCATEL y los PLATANOS DE ORO.

Siempre existen en la TIENDA DE LAS UVAS Y DEL PLATANO DE ORO

M. Francisco Climent

Alcalde Tárrega, núm. 12.-CASTELLÓN

Pida usted en toda España el nuevo y acreditado

Neumático

Continental

El más económico en el uso

Representación general:

WARFELMANN Y STEIGER, S. L.

CENTRAL:

SUCURSAL:

MADRID: Apartado 4020 BARCELONA: Balmes, 84

Concesionario exclusivo para Castellón y su provincia:

La Hispano de Fuente En-Segures, S. A.

Avenida de Pérez Galdós, 19-21 y 23. Teléfono, 187. Dirección te'ográfica: ENSEGURES



# ASAMBLEA NACIONAL

## ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL Y CONTENIDO, LIMITES Y GARANTIAS DE LA FUNCION QUE EJERCE, REDACTADO POR LA SECCION 1.<sup>A</sup>, "LEYES CONSTITUYENTES"

(Continuación.)

1.º De todas las causas criminales, cualquiera que sea la pena señalada por las leyes, por delitos o faltas cometidos en territorio español por españoles o extranjeros, sea español o extranjero el perjudicado por el hecho punible.

Se exceptúan de esta disposición los hechos punibles cometidos por Jefes de Estado, Embajadores, Ministros y Encargados de Negocios de naciones extranjeras. Tales hechos se pondrán en conocimiento de los respectivos Gobiernos, sin perjuicio de las medidas preventivas que, sin menoscabo de los privilegios de la inmunidad y extraterritorialidad, puedan y deban adoptarse.

2.º De delitos cometidos por españoles o por extranjeros fuera del territorio nacional, en los casos y con las limitaciones establecidas en la ley penal.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los actos o hechos jurídicos cuyo conocimiento se declare por Tratados celebrados con otras Potencias que estén exentas de la jurisdicción española.

Art. 40. La jurisdicción ordinaria conocerá de todas las causas y juicios criminales, con excepción de los casos reservados al Consejo del Reino y a las jurisdicciones especiales del Ejército y de la Marina.

Art. 41. El conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan a la vez culpables personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otras aforadas, corresponderá a la ordinaria, salvo las excepciones consignadas expresamente en las leyes respecto a la competencia de otra jurisdicción.

La jurisdicción ordinaria será competente para prevenir las causas por delitos que cometan los aforados. Esta competencia se limitará a instruir, con arreglo a la ley procesal, las primeras diligencias.

Art. 42. La jurisdicción ordinaria será también la competente para juzgar a los reos de delitos conexos, siempre que alguno esté sujeto a ella, aun cuando los demás sean aforados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderá sin perjuicio de las excepciones expresamente consignadas en leyes especiales respecto de determinados delitos.

Art. 43. El conocimiento de los delitos cometidos a cometer en España y consumados o frustrados en países extranjeros, corresponderá a la jurisdicción española, en el caso de que los actos perpetrados en España constituyan por sí mismos delitos.

**Sección cuarta.--De la extensión de la jurisdicción ordinaria en materia Contencioso-administrativa.**

Art. 44. Será atribución de los Tribunales de la jurisdicción ordinaria en materia contencioso-administrativa, conocer con arreglo a derecho:

1.º De los recursos contencioso-administrativos de jurisdicción plena, interpuestos para solicitar la revocación de resoluciones de la Administración central, provincial o municipal que hayan causado estado, fuesen dictadas en el ejercicio de facultades regladas y hubiesen lesionado derechos administrativos de los reclamantes.

2.º De los recursos contencioso-administrativos de nulidad interpuestos por quien tuviera en ellos interés directo para reclamar la invalidez de resoluciones de la Administración central, provincial o municipal, que, habiendo causado estado y no siendo reglamentarias ni de carácter general, adolecieran, en el fondo, de incompetencia, desviación del poder, ilegalidad o vicio de forma en su tramitación, incluso por razón de la omisión o tardanza en resolver cuando, con arreglo a la ley o a disposiciones reglamentarias, hubiere por parte de la Administración, en cualquiera de sus grados, la obligación taxativa de hacerlo.

3.º De los recursos contencioso-administrativos interpuestos por la Admi-

nistración pública, en cualquiera de sus grados, para solicitar la revocación de resoluciones que, oportunamente y por el órgano competente, hayan sido declaradas lesivas por haber sido dictadas con perjuicio del Tesoro y daño del interés público.

Art. 45. La jurisdicción ordinaria será incompetente para conocer de los recursos interpuestos en vía contencioso-administrativa contra resoluciones del Gobierno referentes a sus relaciones con otros Poderes del Estado, a las de éste con las Potencias extranjeras, a la seguridad interior y exterior, a la organización del Ejército y la Marina, al mantenimiento de la disciplina en los Cuerpos armados y, en general, a materia reservada por la Constitución o la ley a la competencia de otras jurisdicciones.

Tampoco podrá, con motivo de los recursos contencioso-administrativos de jurisdicción plena o de nulidad, decidir directa ni indirectamente sobre la constitucionalidad de las leyes o de los reglamentos, ni sobre ninguna otra materia de las reservadas por los números 1.º y 2.º del artículo 47 y 3.º y 4.º del 103 de la Constitución a la competencia exclusiva del Consejo del Reino.

Art. 46. Siempre que por virtud de recurso contencioso-administrativo entablado contra resoluciones dictadas para un caso particular, como consecuencia de disposiciones reglamentarias o de carácter general en que se infrinja una ley, se haya pronunciado sentencia firme en que se dé lugar a dicho recurso, la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo enviará de oficio copia de la sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar, sin necesidad de recurso especial, el fallo procedente sobre la validez del reglamento o disposición de carácter general.

Art. 47. Las sentencias que se dicten por los Tribunales en materia contencioso-administrativa, sólo podrán de-

jar de ejecutarse por acuerdo del Consejo de Ministros, en los casos siguientes:

- 1.º Peligro de alteración del orden público.
- 2.º Temor fundado de guerra con otra Potencia.
- 3.º Detrimento grave de la Hacienda pública; y
- 4.º Quebranto de la integridad del territorio nacional.

Siempre que la sentencia se hubiere pronunciado con motivo de recurso contencioso-administrativo de los comprendidos en el número 1.º del artículo 49 de esta ley, la resolución administrativa que declare el fallo inexecutable declarará también obligatoriamente el derecho del particular a una indemnización en equivalencia del definitivo en la sentencia y señalará la cuantía de dicha indemnización.

En defecto de la declaración administrativa, o por insuficiencia de ella, señalará la indemnización la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. La ejecución del fallo en que se declare el derecho a la indemnización y se fije su cuantía, no podrá suspenderse ni de ningún modo eludirse por la Administración pública.

Art. 48. Las sentencias que se dicten por la jurisdicción ordinaria en materia contencioso-administrativa, con motivo de los recursos a que se refiere el número 2.º del artículo 44, se limitarán a la declaración de nulidad, con todas sus consecuencias legales, de los acuerdos, actos o resoluciones administrativas impugnadas en dichos recursos.

**Sección quinta.--De las cuestiones de competencia y recursos de queja entre la jurisdicción ordinaria y las Autoridades administrativas.**

Art. 49. Los Juzgados y Tribuna-

les no podrán promover cuestiones de competencia con la Administración.

Los que por ésta se promovieren, se sustanciarán a tenor de lo prescrito en la correspondiente ley procesal.

Art. 50. Serán Autoridades administrativas competentes para promover, cuando proceda, cuestiones de competencia a los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y reclamar el conocimiento de asuntos de que por virtud de disposición expresa corresponde entender a la Administración pública, los Gobernadores civiles.

Los Gobernadores civiles deberán obtener, para hacer requerimiento de inhibición, la autorización de sus superiores jerárquicos, y no podrán declarar sobre un mismo asunto más que un solo requerimiento, siendo nulos los que promovieren después de propuesto el primero.

No podrán suscitarse contiendas de competencia a los Jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria en los juicios criminales, a no ser que el conocimiento del asunto de que se trate haya sido reservado por la ley a las Autoridades administrativas, o cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la Autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los Tribunales hayan de pronunciar.

Tampoco podrán suscitarse competencias en los juicios fenecidos por sentencia firme, y en aquellos que solo penaban de recurso de casación o revisión ante el Tribunal Supremo.

Art. 51. Planteada la competencia y agotados sin desistimiento de los contendientes los trámites establecidos en la ley procesal, se remitirán por uno y por otro las actuaciones y expedientes al Consejo del Reino para la resolución definitiva que aquel Cuerpo, con jurisdicción delegada del Rey, dictará en forma de sentencia.

Art. 52. Las Autoridades judiciales sostendrán las atribuciones que la Constitución y las leyes les confieran, por

medio de recursos de queja, que en Audiencias respectivas o el Tribunal Supremo, en su caso, elevarán al Consejo del Reino.

Podrán promoverse estos recursos de queja:

- 1.º A instancia de parte agraviada.
- 2.º En virtud de excitación del Ministerio Fiscal; y
- 3.º De oficio.

Sólo las Audiencias y el Tribunal Supremo podrán recurrir en queja al Consejo del Reino contra las invisiones de la Administración en las atribuciones judiciales.

El Consejo del Reino resolverá sobre los recursos de queja, en la forma que establece el artículo 51 de esta ley.

Art. 53. Las sentencias del Consejo del Reino en materia de competencias y recursos de queja, serán dictadas en el término de dos meses, contados desde la fecha en que se hayan recibido las actuaciones y expedientes, y publicarán en la «Gaceta» de Madrid e insertarán en la «Colección Legislativa».

**Sección sexta.--De las cuestiones de competencia entre las Autoridades judiciales del fuero común y las de las jurisdicciones especiales**

Art. 54. Solamente las Audiencias podrán promover y sostener la cuestión de competencia con los Tribunales y fueros especiales, en defecto de la jurisdicción ordinaria.

Cuando el Tribunal invisor fuere eclesiástico, la Audiencia promoverá el conflicto en la forma de recurso de nulidad. Cuando fuere otro Tribunal especial, lo instanciará en la forma terminada en las leyes procesales.

Art. 55. Cuando las Audiencias y Jueces y Tribunales especiales en quienes hubiere surgido el conflicto sostuvieren su respectiva competencia el Tribunal Supremo resolverá a tenor del procedimiento que establece la respectiva ley rija.

El Tribunal Supremo, cuando entienda que algún Juez o Tribunal fuere especial invade la jurisdicción ordinaria, no le promoverá competencia, pero le ordenará que se abstenga de continuar conociendo del asunto.

Serán solamente firmes y ejecutivas las resoluciones de competencia que dicten las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

### TITULO IV

#### Del Ministerio Fiscal

Art. 56. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución, el Ministerio Fiscal será el órgano de comunicación entre el Poder ejecutivo y el judicial, en las funciones de Justicia.

(Continúa.)

**MOTORES CROSSLEY de fama mundial**

Para Aceites, Gas, Gasolina, etcétera

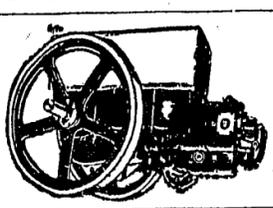
Gasógenos para la Industria

Precios reducidos

Miles de referencias en España

Detalles gratis

**MOTORES CROSSLEY S. A. E.** D. Francisco Cardona  
Apartado 584. Avenida del Conde de Peñalver, núm. 1.—MADRID  
Colón, 7 VALENCIA



SI ESTÁN SUS PIES

HUNDIDOS ARDIENTES CANSADOS SUDOROSOS SENSIBLES DOLORIDOS

SE PUEDE DE CALLOS DUREZAS GRIETAS AMPOLLAS SABAÑONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON SAL-BAN

Paquete para un baño: 35 céntos. FARMACIAS Y DROGUERIAS

**PEDIDOS**

José L. Vives  
Maura, 13 - CASTELLON

**CHEVROLET**

**GENTRO TECNICO INDUSTRIAL DE LUBRIFICANTES**

DIRECTOR-PROPIETARIO  
**Don E. Molina**

Pi y Margall, 59 CASTELLON

Concesionario de los autos "CHEVROLET" productos de la General Motors Peninsular, S. A.

La obra cumbre en la historia del "CHEVROLET".  
El coche más elegante y de menos consumo en 6 cilindros.  
El problema de los transportes resuelto por medio del camión "CHEVROLET"  
Un 6 cilindros en la escala de precios del 4.  
Ventas al contado y a plazos.  
Exposición en Castellón, calle Asensi, núm. 6,

Completo surtido de piezas de recambio y accesorios.  
Sección de venta de neumáticos de las mejores marcas con descuentos desde el 30 por 100 en adelante para las ventas al contado.

**El milagro de "La Pilarica"**

**VERLO PARA CREERLO**

Solo durante esta semana

Zapatos de verano para caballero los que pagais a 8 pesetas solo aqui a 4 pesetas.

Sandalias para mujer a 1 peseta  
Sandalias niño nada carita

Si en Castellón quieres triunfar zapatos de La Pilarica has de llevar.

Plaza de la Constitución, CASTELLON

El conflicto y...  
Oficiales del...  
al Gobie...  
TREINTA MIL RU...  
SOV...  
Shanghai. — Más...  
batientes que lucha...  
deras del Zar se l...  
bierno chino para...  
soviets.  
Entre ellos figura...  
LA ACTITUD DE UN...  
Nueva York. — M...  
Estados Unidos ha...  
ción de que la qu...  
China puede ser e...  
Parece ser que c...  
viado a sus repres...  
nes secretas.  
NUEVO INTENTO...  
Nankin. — Nuevas...  
vieticas intentaron...  
en Hun, siendo re...  
rido fuego de fus...  
zas chinas.  
LOS RUSOS SON...  
LOS C...  
Londres. — Se h...  
te, que posteriormente...  
confirmación, dándo...  
ocurrido al N. O. d...  
escaramuza entre l...  
las rusas.  
Otra comunicació...  
do, dice que dos re...  
nagado varias ciud...  
sus fuerzas de inf...  
chazado a los rusos...  
bates que se han...  
vo de estas luchas...  
El insuperable apar...  
radio puede usad...  
en casa Peláe...  
IMPRESIONES...  
Madrid. — De la...  
las hoy en Bolsa...  
siguientes impresio...  
Dentro del poco...  
notase una tendenci...  
meza en las cotizac...  
Los Fondos púb...  
muy bien orientados...  
mos el Amortizab...  
por 100.  
La moneda extra...  
anteriores cambios.  
OBSERVA...  
METEOR...  
Madrid. — De la...  
por el Observatorio...  
namos las siguient...  
Estado general, ...  
as del Atlántico qu...  
cia el Occidente d...  
en lluvias en el...  
con vientos fuertes...  
Las presiones alt...  
opa Central y Me...  
al y en el interior...  
berica en su mitad...  
a un quimio relat...  
or.  
En España el cie...  
ño, excepto en el...  
arco.  
Temperaturas extr...  
ma de ayer fué c...  
correspondiente a 3...  
emómetro señaló 3...  
ra y la mínima c...  
nóndete a Zamora...  
rados.  
Tiempo probable...  
nuncia en toda Es...  
on tendencia a la...  
ventas locales.  
ESTRELLA EN I...  
Madrid. — A las...  
llegó el marqués...  
scorial donde oyó...  
Después se retiró...  
Almorzá a mediod...  
or la tarde después...  
unos asuntos urgen...  
bollo.  
LA CORRIDA DE...  
SA SUSP...  
Madrid. — La As...  
ha acordado suspe...  
ros que a su ben...  
arse el próximo d...  
épocas de mucho...  
mejor que una...  
MONADA BI...

AL CERRAR LA EDICION

Nueva estructuración de la Asamblea Nacional

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ESTELLA

En Octubre celebrarán los ministros un Consejo en Valencia

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid. — El marqués de Estella conversó con un periodista en el ministerio del Ejército y le hizo las siguientes interesantes manifestaciones:
—Estoy altamente satisfecho—comenzó diciendo el jefe del Gobierno—del resultado de las maniobras militares realizadas en Navacerrada, pues si bien yo he tenido el sentimiento de no poder presenciarlas, los informes que me ha proporcionado el ministro del Ejército proclaman bien alto el acierto que presidió la creación de los batallones de cazadores alpinos.

La señorita Carjenas, inspectora de Enseñanza, ha entregado al Gobierno un proyecto para la creación de Institutos Femeninos de Educación Física que será estudiado por el ministro de Instrucción, pues está muy bien razonado y presenta buena orientación. Refirióse después el marqués de Estella a la acogida que ha obtenido la real orden sobre la producción corchera, y manifestó su creencia de que entre España y Portugal se buscará con empeño la fórmula de un arreglo que ampare los respectivos intereses en este asunto.

El Gobierno, añadió, se reunirá en Consejo en el próximo mes en Bilbao, y más tarde, en octubre tal vez, celebraremos otro Consejo en Valencia. En el Consejo de ayer el ministro de Fomento nos enteró de su proyecto en lo que se refiere al transporte por carretera. Es propósito del ministro facilitar la concurrencia de las empresas, pero evitar la competencia ruinosa entre ellas.

Después habló el marqués de Estella del decreto ampliando el número de asambleístas, y dijo que supone que será muy comentado. Tiene—dijo—a cumplir el criterio del Gobierno de escuchar el mayor número de autorizadas voces y reunir las mayores garantías de acierto en la reforma constitucional y demuestra el sincero deseo de que la ley fundamental que se apruebe responda a las necesidades de los tiempos modernos y lleve el consenso de la opinión pública.

Creo que los políticos llamados a participar en las tareas de la Asamblea irán a ella a laborar de buena fe.

UN ARTICULO DE «LA NACION»

Madrid. — Comentando el órgano de la Unión Patriótica las manifestaciones de Estella dice que la Dictadura va escalonando su evolución hacia la normalidad legal. Añade que a ello tiende el propósito del Gobierno de dar entrada en la Asamblea a las representaciones de diversas fuerzas sociales. Dice que este es el camino de la democracia y espera que los llamados sabrán colaborar con buena fe en la labor de la Asamblea.

UNO QUE NO ACEPTA EL LLAMAMIENTO

Madrid. — Melquiades Álvarez ha manifestado que conociendo su ideología política fácilmente se adivinará la conducta que piensa seguir. Añade que no quiere colaborar ni directa ni indirectamente con la Dictadura y que rechazará el puesto que se le ofrece.

DETALLES DEL IMPORTANTE CONSEJO DE AYER

Madrid. — Gran parte del tiempo que los ministros estuvieron ayer reunidos en Consejo lo dedicaron a examinar las opiniones que estos días se han emitido sobre el proyecto de reforma constitucional. Después Estella leyó el proyecto de decreto ampliando en 45 el número de asambleístas.

Se invita a las Academias de Jurisprudencia y de Ciencias Morales y Políticas a que designen tres representantes cada una. Las demás Academias designarán un representante cada una de ellas. También se concede un representante a cada uno de los Colegios de Doctores de Madrid y Barcelona.

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES se le concede el derecho de elegir libremente por sufragio entre sus socios cinco representantes.

Este decreto lo firmará el Monarca en el Consejo que se celebrará el día 27 bajo su presidencia. Entre las personas llamadas a formar parte de la Asamblea por derecho propio figuran Sánchez Toza, Romanones, Alhucemas, Bugallal, Sánchez Guerra y Melquiades Álvarez.

También irán a la Asamblea todos los jefes de grupo del último parlamento, entre ellos Indalecio Prieto, Besteiro, Leizaola y Marcelino Domingo.

MANIFESTACIONES DE CALVO SOTELO

Madrid. — El ministro de Hacienda manifestó que el reglamento del Banco Exterior de Crédito no es sino el desenvolvimiento del decreto por el que dicha entidad fué creada. La adjudicación de los ferrocarriles del Sur a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se hace por catorce millones de pesetas.

DECLARACIONES DE MARTINEZ ANIDO

Madrid. — Hablando con un periodista el señor Martínez Anido ha manifestado que cuando finalice su gestión como gobernante no volverá a figurar en política, pues su único deseo es concretarse al ejercicio de sus funciones como general del Ejército al servicio de la Patria. Añadió que carece de fortuna, pues sus propiedades las vendió, pero le halaga pensar en un porvenir modesto.

SALDO DE CUENTAS Y DEPOSITOS ABANDONADOS

Madrid. — En virtud de lo dispuesto en el decreto de Enero del 28 en el sentido de que pasen a poder del Estado los saldos de las cuentas corrientes y depósitos abandonados por los cuentacorrentistas y depositarios en los Bancos, durante un plazo mínimo de 20 años, el Banco de España y el Hipotecario han entregado relación de los que en dichas entidades se hallan en el caso citado y ascienden en total a 32 millones de pesetas en beneficio del Tesoro.

Que no falte en vuestras mesas SIFON HIGIENICO BLANDINIERS.

DESCARRILAMIENTO

Madrid. — Cerca de la estación de Valdecasas, ha descarrilado un tren de mercancías. Quedaron fuera de la vía algunos vagones. Debido a dicho accidente, el servicio ferroviario quedó interceptado y un tren de viajeros que pasó después del suceso por aquella vía hubo de permanecer parado.

A las doce de la noche salió de la estación de Atocha un tren especial con objeto de ir a recoger los viajeros y equipajes de los mismos. Los viajeros llegaron en dicho tren de auxilio a Madrid a la una de la madrugada. No han ocurrido desgracias personales.

LA FEDERACION DE ASOCIACIONES MERCANTILES

Madrid. — El Comité directivo de la Federación Nacional de Asociaciones Mercantiles y de Asociaciones Libres del Comercio y de la Industria, se ha reunido hoy celebrando su primera sesión. En la misma se ha acordado nombrar presidente al señor Echandiá. Se han tratado diferentes asuntos relacionados con el Comercio.

El Comité acordó también intensificar la propaganda en provincias, para obtener la adhesión de los organismos mercantiles e industriales establecidos en las mismas a la obra que aquel realice. Además se dirigió al Gobierno, para formular al mismo algunas peticiones.

CONTRA LOS TENORIOS CALLEJEROS

Madrid. — La Dirección General de Seguridad comunica que durante el día de ayer han sido detenidos en Madrid seis individuos por molestar a las señoras en la calle. Se les impondrá un correctivo de quince días de reclusión a cada uno.

EL CONGRESO DE FUTBOL EN DONOSTIA

San Sebastián. — Se celebró hoy la reunión preparatoria del Congreso de Federaciones de Fútbol, tomándose el acuerdo de admitir la solicitud de ingreso del Club Valencia.

También se acordó reelegir a los miembros del Comité Nacional. Mañana a las seis de la tarde se celebrará la sesión inaugural del Congreso al que asisten 16 representantes de Federaciones y 40 delegados de clubs. Se propone el Congreso reformar el Reglamento para conceder amplia libertad de que actualmente carecen a los jugadores amateurs.

EL VERANEIO REGIO

Santander. — Los miembros de la real familia, excepto la infanta Beatriz tomaron esta mañana el baño en la playa del Sardinero. La reina Victoria ha entregado 200 pesetas a una mujer que dió a luz dos niños.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Sevilla. — La policía sorprendió en uno de los trenes a un individuo que viajaba sin billete. El individuo se dió a la fuga y la policía disparó sobre él hiriéndole en un brazo. Resultó ser el choufer Faustino Rodríguez.

EL PANTANO DE LA FUENTE SANTA

Murcia. — El delegado de Fomento ha dado cuenta de que entre las obras que el Gobierno tiene el propósito de incluir en la lista de las que han de construirse en el año próximo figuran las del pantano de la Fuente Santa.

VUELO DIRECTO SEVILLA - NUEVA YORK

Sevilla. — En esta capital ha circulado el rumor de que los tripulantes del «Path Finder» se proponen intentar el vuelo directo Sevilla-Nueva York.

EL REY DE INGLATERRA, MEMORABLE MUCIO

London. — El Rey Jorge pasó el día experimentando una mejoría notable. Según el parte facilitado, que firman los médicos que asisten al Monarca, éste avanza notablemente hacia su curación completa.

FORMIDABLE EXPLOSION

Blueda-Pest. — Ha ocurrido una formidable explosión en el edificio de una fábrica de productos químicos. La casa quedó destruida completamente, lo mismo que las máquinas y utensilios. Resultaron cuatro hombres muertos y numerosos heridos.

LOS DEBATES EN LA CAMARA FRANCESA

Paris. — Hoy en la Cámara de los Diputados ha continuado el debate acerca de la ratificación de las negociaciones y acuerdos sobre la Deuda. El diputado republicano Vituri dijo que el mal ya estaba hecho, y ahora lo que debía procurarse es que se sacase el mejor partido posible y que no viniesen grandes perjuicios.

Le contestó el ministro de Hacienda manifestando que no había que experimentar temores y que si no se firmaba la ratificación del acuerdo, vendría para Francia una operación financiera ruinosa. Agregó que con el plan Joung quedarían zanjados algunos inconvenientes que resultarían de aceptar integralmente el de Kellogg.

La limonada única y perfecta, es la LIMONADA BLANDINIERS elaborada en la Rda. Mifares, 139 y 141.

El conflicto entre China y Rusia

Oficiales del Zar se ofrecen al Gobierno chino

TREINTA MIL RUSOS CONTRA LOS SOVIETS

Shanghai. — Más de 30,000 ex combatientes que lucharon bajo las banderas del Zar se han ofrecido al Gobierno chino para luchar contra los soviets. Entre ellos figuran muchos oficiales.

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York. — El secretario de los Estados Unidos ha manifestado su opinión de que la guerra entre Rusia y China puede ser evitada. Parece ser que el Gobierno ha enviado a sus representantes instrucciones secretas.

NUOVO INTENTO DE INCURSION

Nankin. — Nuevamente las tropas soviéticas intentaron cruzar la frontera en Anser, siendo rechazadas por el nutrido fuego de fusilería de las fuerzas chinas.

LOS RUSOS SON RECHAZADOS POR LOS CHINOS

London. — Se ha recibido un parte, que posteriormente, no ha tenido confirmación, dándose cuenta de que ha ocurrido al N. O. de Wladivostok una escaramuza entre las tropas chinas y las rusas.

Otra comunicación, procedente de Tokio, dice que dos regimientos rusos han atacado varias ciudades chinas, pero las fuerzas de esta nación han rechazado a los rusos en todos los combates que se han librado con motivo de estas luchas.

El insuperable aparato Walter Kent Al Radio puede usted oírlo y adquirirlo en casa Peláez, Colón 27.

IMPRESIONES BURSATILES

Madrid. — De las sesiones celebradas hoy en Bolsa hemos recogido las siguientes impresiones: Dentro del poco negocio realizado notase una tendencia general a la firmeza en las cotizaciones.

Los Fondos públicos presentáronse muy bien orientados, ganando 4 céntimos el Amortizable al 4 y medio por 100. La moneda extranjera sostuvo sus anteriores cambios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Madrid. — De la nota facilitada hoy por el Observatorio Meteorológico tomamos las siguientes observaciones: Estado general. — Las presiones bajas del Atlántico que se propagan hacia el Occidente de Irlanda, producen lluvias en el Sur de dicha isla, con vientos fuertes del Sur.

Las presiones altas, cubren la Europa Central y Mediterráneo occidental y en el interior de la Península Ibérica en su mitad meridional, se halla un mínimo relativo debido al calor. En España el cielo aparece despejado, excepto en el litoral del Cantábrico.

Temperaturas extremas. — La máxima de ayer fué en toda España la correspondiente a Córdoba donde el termómetro señaló 38 grados a la sombra y la mínima de hoy la correspondiente a Zamora donde alcanzó 13 grados.

Tiempo probable. — Pará mañana se anuncia en toda España buen tiempo con tendencia a la formación de tormentas locales.

ESTELLA EN EL ESCORIAL

Madrid. — A las siete de la mañana llegó el marqués de Estella a El Escorial donde oyó misa. Después se retiró a descansar. Almorzó a mediodía con sus hijos y por la tarde después de despachar algunos asuntos urgentes dió un paseo a caballo.

LA CORRIDA DE LA PRENSA SUSPENDIDA

Madrid. — La Asociación de la Prensa ha acordado suspender la corrida de toros que a su beneficio debía celebrarse el próximo domingo.

En épocas de mucho calor nada mejor que una LIMONADA BLANDINIERS

En torno al procedimiento de Asuero

Se propone un Congreso de Reflexoterapia

UNA INICIATIVA ACERTADA

Madrid. — El médico director de la Casa de Socorro de Badajoz, ha lanzado la iniciativa de celebrar un Congreso nacional de reflexoterapia, dando así oportunidad al doctor Asuero para que explique el fundamento científico de su procedimiento terapéutico y a sus detractores para que contrasten la eficacia de dicho método y estudien la solidez de las bases científicas sobre las que aquél se asienta.

Parece que esta iniciativa ha sido ya tomada en cuenta por muchos médicos que han mostrado su conformidad.

Mañana habrá sesiones en el Parlamento por la tarde y por la noche, y también se celebrará sesión el domingo por la mañana.

EL SEÑOR POINCARE

Paris. — Algo aliviado de su dolencia, hoy ha salido por vez primera de casa, después de su enfermedad, el jefe del Gobierno Mr. Poincaré.

NUEVA LINEA POSTAL AEREA

Buenos Aires. — Con aviones de la línea de Dackar se ha inaugurado el nuevo servicio postal aéreo entre la capital de Chile y esta ciudad.

ESCASEZ DE AGUA EN CUBA

Habana. — A causa de la carencia de agua las autoridades de Santiago de Cuba se han visto obligadas a disponer reducciones en el abastecimiento.

Una manifestación compuesta de más de 150,000 personas recorrió las calles protestando de estas medidas.

LA FIEBRE AMARILLA

Bogotá. — Se nota una gran disminución en la epidemia de fiebre amarilla en esta capital. Últimamente sólo se han registrado treinta y un casos.

FUTBOLISTA EXPULSADO

Buenos Aires. — La Asociación argentina de fútbol ha acordado la expulsión del jugador internacional Benjamín Delgado. La medida tomada obedece a que Benjamín, discutiendo con algunos elementos de la Directiva del Club a que pertenece, disparó su pistola sobre ellos.

Nodriz

precisa con urgencia. Razón: calle de la Piedad, 7.—BECHI

¿ CALLOS ?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1,60 ptas. Por correo, 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza S. II-defonso, 5, Madrid.

Se vende

un auto Citroen, recién matriculado. Razón en esta Administración.

Ciment Portland

SANSON, gasteulo que es el millor

Se vende

galera valenciana propia para campo con arrosos y enganchada Calle de Cardona Vives, 10.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
**Castellón** 205 pesetas al mes  
**Fuera** 0 plus trimestre  
**Estranjero** 60 plus año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
**Administración Redacción y Talleres**  
**Calle de Caballeros número 11**  
**Apartado Correos 18-Teléfono 258.**

## CUENTO DEL SABADO

### EL JARDIN DE LOS TULIPANES (LEYENDA HOLANDESA)

La primera vez que fui yo a Holanda me llamó sobremanera la atención un extenso campo sin cerca cuajado de bellos tulipanes.

Confieso que no pude contener una exclamación admirativa ante el maravilloso espectáculo que ofrecía a mi extasiada vista las múltiples variedades de tan hermosas flores. Había tulipanes blancos como la misma pureza, rojos como la misma sangre, azules como el cielo, amarillos como el oro...

—Podéis coger—me insinuó mi amante acompañante, un recio aldeano bondadosísimo—podéis coger de los que más os gusten y todos cuantos queráis.

—De quién son estas maravillas?—pregunté a mi vez.

—Va lo ois—repuso—de quien los quiere. Tomad de ellos sin recato, vuestros son, como he dicho, todos los que queráis.

Ya me disponía a hacer mi abundante acopio, cuando interrumpiendo mi ademán, añadió muy seriamente:

—Os he dicho que toméis de los tulipanes que queráis y cuantos queráis pero he de advertiros que solo han de ser de un color, del que más os gusten...

—Y eso, por qué?—inquirí con curiosidad.

—Haced primero vuestro ramillete y después os contaré la leyenda de este que llamamos los naturales «El jardín de los tulipanes».

Picóme la curiosidad más de lo debido con las últimas palabras del aldeano y como más que insinuación era su ruego un mandato imperativo, hice de los tulipanes que arrancé un manojo no tan grande en realidad como hubiera sido mi deseo.

Cuando ya luchaba la esplendidez de mis tulipanes sobre mi brazo, mi amante acompañante dijo de esta manera:

—Oíd la leyenda contada por un holandés que se la oyó a su bisabuelo:

«Era en los tiempos en que Holanda era una península que se proyectaba en el mar, por el lado de la campiña holandesa, un lugar encantado e intrincado; por encima, las nubes parduzcas que velaban el sol, ávido de mirarse en los múltiples espejos de las aguas que por doquier lamían los pies de las verdes montañas.

Un tono de tristeza rodeaba con oscura penumbra de dolor valles y montañas, torrentes y lagunas. Ni retozaban los tiempos rumbantes ni las aves, cantaban. La monotonía más siniestra parecía ahogar alegría e ilusiones.

En Holanda triste, oscura y muerta, no reían los enamorados ni sonaban los rabeles de los pastores ni se oía la argentina voz de las doncellas.

En un país sin sol, sin colores, sin bellezas naturales, naciese solo para llorar y para morir.

Un día amadas todas las voluntades, juntos todos los anhelos, reunidas todas las lágrimas y al unísono las voces todas de los hijos de Holanda, se elevó a lo alto la última petición. Previamente se había reunido en medio del sitio designado el oro, la plata y el coral, las riquezas todas de los apesadumbrados holandeses.

—¡Señor! ¡Señor! ¡Dios de lo alto que dominas en las cimas y en los valles, en el mar y en la campiña, en los árboles, en las flores, en el aire y en el fuego, en la alegría y en el dolor,

en los corazones y en las almas... ¡Señor, salvad a Holanda, enviadnos la claridad del sol, contened los límites de sus aguas, salpicad de flores su campiña, dadnos la ilusión como sostén de nuestra vida...!

De repente las cataratas del cielo se abrieron y entre truenos horribidos y rayos fulgurantes y siniestros tembló la tierra misteriosamente.

Los holandeses sobrecogidos de espanto, aguardaron ansiosos el término de aquel inusitado espectáculo, al que puso fin la risueña aparición de una luminaria vivificante. Los tesoros habíanse convertido en flores como esas que veis mientras que toda la naturaleza reverdecía sonriente...

Un anciano indudablemente inspirado para aquel caso dió con la justa interpretación:

—Sobre nosotros está la divinidad que ordena sabiamente la naturaleza y la vida, — dijo sentenciosamente— el sol que nos alumbraba no es duradero como no lo es la ilusión; esos tulipanes se nos dan en símbolo de nuestro terrenal destino: quién se inclinará al oro, a las riquezas; quién será guerrero, sostén de la integridad de la patria; quién se mantendrá incólume en la honradez y en la pureza de sus intenciones; quién se consagrará a Dios en eterno sacerdocio...

Desde entonces estos tulipanes nos sirven para vaticinar los destinos de quien los arranca.

Todos sabemos, por ejemplo, que el niño holandés o el extranjero que arranca un tulipán amarillo será rico o viene a negocios; si el tulipán arrancado es blanco el holandés será honrado y bueno y el forastero vendrá a aquí impulsado por goces artísticos o culturales; si es azul, nuestro compatriota será sacerdote y el extranjero amigo de Holanda y de nuestro suelo y cielo; si el tulipán es rojo, el niño holandés será soldado y el forastero viene aquí con traideros fines de conquista...

Mientras hablaba el aldeano miré intensivamente a los tulipanes que me había mandado coger y ví que eran amarillos...

—A negocios venís, no cabe duda,— afirmó el resucitado.

—Es verdad, no puedo negarlo, — asentí por mi parte.

—Poco éxito tendréis, entonces.

—¿Por qué?

—Habeis logrado reunir pocos. Ya lo veis, menos quizá de los que hubieseis querido coger...

—Certo, cierto, —exclamé interrumpiendo.

—Pues ya veis, cómo nos lo dice todo a los holandeses «El jardín de los tulipanes».

Debo decir que el negocio que me llevé a Holanda no me resultó y ahora, siempre que veo un tulipán me acuerdo de Holanda, de sus rientes campiñas, del dulce canto de sus aves, del murmullo de sus aguas de cristal y de otras mil cosas maravillosas que trae a mi imaginación el recuerdo de la linda leyenda que me contó un bondadoso aldeano de aquella tierra pintoresca e inolvidable.

JOSE DE MONAR

## DEPORTES

**EL «CASO» ARRONIZ, SOLVENTADO**

Zanjadas las dificultades que mantenían en actitud de divorcio con el Club, al jugador Alfredo Arroniz, este excelente extremo renovó ayer su ficha por el Castellón.

Así nos lo han asegurado y lo celebramos, como lo celebrará la totalidad de la afición.

**MAS FIRMANTES**

También han firmado ya sus correspondientes fichas por nuestro titular, Pascual, Conde y Bellés. ¡¡¡¡

**DOS REZAGADOS**

Vidal y Martínez: he aquí dos plazas que todavía no se han «rendido» pero se confía que lo serán en breve.

**¿UN «EMIGRANTE»?**

Sé nos dice que Martínez ha trasladado su residencia a Alcalá, invitado por el «Chivertense» para entrenar al equipo.

Emulando a Castelló, el entusiasta «Salao», administrará, según parece, un «pelit caté» en dicha localidad.

**NO HA LLEGADO, PERO LLEGARA**

El delantero-centro cuya llegada nos anunciaron para ayer, ha sufrido una pequeña demora, que probablemente no excederá de mañana.

Pero no hay que apurarse por el retraso, que el viajero viene con la documentación en regla...

**UN ZAGUERO**

Parece ser un hecho, el ingreso en el Castellón de un zaguero nuevo. Vendrá de la ciudad de los Condes y es más... sabemos su nombre pero lo llamamos... ¿Comprendido?

**¡OTRO!**

Y va de zagueros. También sabemos de otro defensa que es más que probable defienda la temporada próxima la «honrilla» de nuestro campeón.

Ni una palabra más. La discreción paraliza nuestra pluma.

**A SAN SEBASTIAN**

Para asistir a la Asamblea de fútbol, han partido para San Sebastián, el vicepresidente de la Federación señor Castelló Soler y el representante del Castellón, señor Roca.

## FIGURAS DEL DIA



(Exclusivo para este periódico). (Prohibida la reproducción). El embajador de España en París señor Quiriones de León que con M. Briand ha firmado el Tratado de Arbitraje entre Francia y España

## PARA LAS DAMAS

### La mujer de su casa y su delicada misión

Tristísimo es el concepto que de la vida del hogar tienen algunas mujeres. Desacierto grande el de éstas al dejarlo vacío cuando en él es donde se desenvuelven los mejores afectos y donde radican los amores más profundos del alma femenina.

La vida de la mujer sufre una gran transformación después de casada, que necesita se le dediquen muchos instantes de reflexión.

Su nuevo estado requiere una gran suma de dulzura, paciencia, indulgencia, igualdad de humor, prudencia, orden y economía, para salir airosa en el cumplimiento de la misión que como mujer le corresponde.

Es probable que algunas jóvenes educadas a la moderna se pregunten qué quiere decir esto de «mujer de su casa». Vamos nosotras a decirlo, puesto que a muchas, por diversos conceptos, les interesa el saberlo.

La mujer de su casa es aquella que vive en su hogar y cuida de él, como una perfecta casada, y que, además, sabe sostener su interior como buena administradora del peculio doméstico.

El hogar familiar es el centro, el eje de la gran máquina social. En él es donde se deben concentrar las frases de aliento y los lentivos que reclaman las contrariedades de la vida.

Pero para que esto se realice es necesario que haya un buen gobierno interior, correspondiéndole a la mujer esta delicada misión, así como la de convertirse en la consejera sencilla de su esposo y sus hijos, es decir, sin pretensiones de sabiduría, siempre amigosa y llena de afecto. La influencia de la mujer en la familia podrá conquistarla si trata de proporcionar a los suyos un dulce bienestar, cumpliendo los deberes de esposa y de madre a la vez, puesto que es la mujer la que da calor y vida al hogar, como también es ella quien lo destruye cuando, por ignorancia, negligencia o abandono, descuida el cumplimiento de sus obligaciones.

Para desterrar la atmósfera de indiferencia y frialdad que invade muchos hogares, y que, al fin, concluye por alejar de ellos a los que los constituyen, es preciso que la mujer sea, al mismo tiempo que madre y esposa, amiga de cuantos la rodean y una verdadera ama de casa. Epocas memorables aquellas en las que la mujer llegaba al matrimonio sabiendo coser, bordar, planchar y guisar, esto es, saber poco, y no importándole nada de lo que no concerniese al interior de su casa.

Precisamente, hoy en que ciertos avances modernistas amenazan derribar los hogares, es cuando más alerta debe estar la mujer y ser generosa al prodigar su esfuerzo, para no dejar paso al avance demoleedor.

La mujer, esa palanca de exquisita sensibilidad que hace el hogar tan ameno y confortable, debe propender a poner en acción todos sus medios para que la profunda virtud, que es su patrimonio, vuelva a reinar soberana en todos los hogares.

## JUEGOS FLORALES EN BURRIANA

Organizados por la «Peña L'Astella» se celebrarán en esta ciudad unos importantes Juegos Florales, en el próximo mes de Septiembre.

A continuación publicamos los premios, temas y condiciones de este certamen literario.

**PREMIOS ORDINARIS**

I. Flor natural. — Premi de honor i cortesia, que será otorgat al autor de la més inspirada composició poética de tema i metro lliures. Qui obtinga este premi tindrà el dret a designar la dama que ha de ser Reina de la Festa.

II. Viola d'or. — S'otorgarà al autor de la millor poesia en que s' desenvol·le un tema d' índole religiós o moral.

III. Englantina d' or. — Al autor de la millor poesia patriótica.

IV. Un objecte d' art. — A la millor poesia festiva.

**El éxito de un embotellamiento depende de su perfecta elaboración. Probad un Sifón BLANDINIÉRES y os convenceréis**

**PREMIOS EXTRAORDINARIS**

I. Del magnific Ayuntamiento d' esta ciutat, patrocinador d' esta festa.— «Reformes factibles y relativamente económicas per-a el millorament material de Burriana». Un objecte d' art.

II. De don Vicent Enrique Mingarro, Alcalde d' esta ciutat. — «Glosses de Burriana». Un objecte d' art.

III. De don Vicent Moros Monzonís, Juge d' esta ciutat. — «Aplicació de la legislació obrera als problemes del camp».

IV. De don Joaquín Balaguer, Ecolonom de la Parroquia d' esta ciutat. — Un objecte d' art a la millor y mes numerosa colecció de «Cants a la Verge de la Misericordia y a San Blay».

V. De la Asamblea local de la Creu Roja Espanyola. — Un objecte d' art al millor treball sobre el següent tema: «La Creu Roja en el univers i fins humanitaris de la mateixa».

VI. De D. Manuel Miralles Franch, Vice-consul del Uruguay. — Un objecte d' art a la millor obra escénica en 4 o més actes.

VII. Del Banc Espanyol de Crèdit. — Un objecte d' art, «La economia com a principal font de riquesa».

VIII. Del Circul de Unió Patriótica. — Un objecte d' art, al autor que millor desenvol·le el següent tema: «La recta formació cristiana de la joventut es garantia per-a la Patria i per-a la Societat».

IX. De la Societat «Lo Rat Penat» de Valencia. — Un objecte d' art a la millor poesia: «A la Valencia que s' en va».

X. De don Francesc de A. Roca, I Alcayde, director de les Escoles Nacionals graduades. — (H) Un objecte d' art a la millor lletra per-a un himne de les Escoles Nacionals Graduades de Burriana a la seua la Verge al Peu de la Creu.

XI. Del Circul Fruter. — Un objecte d' art a la millor poesia titulada: «Manera de guanyar diners el comerç taronjero».

XII. De la Societat d' Exportadors de Llevant. — Dosentes pesetes al tema: «Importancia del comerç fruter de Burriana, en el pasat present i pervindre».

**OCASION**

**Venta de un auto «Ford», turismo de 5 asientos, en estado nuevo, por haber corrido escasos kilómetros, garantizándose por todos conceptos. Razón: Caballeros, 22.—Castellón.**

XIII. Societat Tir de Colomí. — Un objecte d' art: «Cultiu racional del taronger i les seues varietats; més convencionals per-a la exportació».

XIV. Del Sindicat Agrícola Obrer. — Un objecte d' art al tema: «Les cases barates en els Sindicats Agrícoles».

XV. De la Societat Filarmónica Burriana. — Un objecte d' art a la millor reseña històrica dels certams musicals de Valencia desde la seua fundació hasta nostres dies i bases per-a una nova organització dels mateixos».

XVI. De la Societat Artística Mus. — Un objecte d' art al autor de la més inspirada composició musical basada en la letra el «Cant a la Laura», que facilitarà la Comissió organitzadora d' este Certam.

XVII. De la Societat de Socorros Mútuos de Mariners. — Un objecte d' art al tema: «La millor manera de practicar el embare sense interrumpir les obres del port i aprofitant les festes».

XVIII. Dels senyors notaris d' esta ciutat, don Idelfons del Valle i don Mariano Soler. — Un objecte d' art al tema: «Participació de beneficis per els obrers del camp en la explotació agrícola de la terra».

XIX. Del molt il·lustre senyor don Vicent R. Nadal, canonge de Tortosa. — Un objecte d' art al tema: «Factores del desenvol·le de les nacions i dels pobles». Teoria cristiana.

XX. De don Vicent Sales Muelles. — Un objecte d' art a la millor obra pictòrica.

XXI. De don Manuel Peris Fuentes. — Un objecte d' art destinat a premiar el millor treball sobre tema: «El treball».

XXII. De don Evaristo Buix Ripollés. — Un objecte d' art: «Burriana com a mare del comerç taronj i reina del asabar símbol de la virginitat».

XXIII. De la Peña Congreso. — Un objecte d' art a la millor «Bibliografía de Burriana».

XXIV. De la Societat Valenciana de Publicacions. — Impresió del treball: «Conte per als chiquets».

XXV. De la Peña L'Astella, organitzadora d' este Certam. — Un objecte d' art a la millor poesia que desenvol·le el següent tema: «Amor, Juventud i Fraternitat».

**CONDICIONS DEL CERTAM**

1. Els treballs literaris siguen en vers o en prosa, deurán estar escrits en llengua valenciana.

Se exceptua de esta condició el tema II que deurá estar escrit precisament en llengua castellana.

Les obres de caracter historic o didactic podrán estar escrites indistintament en valenció o castelló.

2. Se declararà fora de concurs aquella composició en la que s' anota la renúncia a alguna distinció que li puga concedir el Jurat.

3. Tots els treballs i composicions se presentarán sense firma ni indicació alguna d' autor i acompanyades de un sobre tancat que continga lo nom i domicili d' aquell. En sobrescrit durán lo mateix lema i títol del treball.

4. Quedarán fora de concurs les composicions que no siguen inédites i aquelles quins autors se donen a conèixer en una forma o atra abans del fallo.

5. Deurán presentarse els treballs abans del mig-dia del 31 de Agost, en el domicili San Isidro, núm. 27.

La continuació se publicarà en la premsa la relació de les composicions presentades.

6. Lo fallo del Jurat se farà públic per mig de la premsa.

7. Tots els ptecs corresponents als autors o premiats se inutilitzarán sense obrirlos, el día que se celebrarán els Jocs Florals.

8. La Peña «L'Astella» se reserva el dret de publicar les composicions premiades.

9. Els originals dels treballs presentats a concurs, siguen o no premiats, quedarán en poder de la Peña.

10. Lo Jurat se reserva el dret de no adjudicar els premis cas de no entrar treballs en merits suficients.

**Aparatos de Tensión de Anodo PHILIPS**

Suministran la tensión de placa directamente de la red de corriente alterna.

Suministran 6 tensiones positivas diferentes para la tensión de placa de las válvulas de alta frecuencia, detectora, MF, y BF.

Eliminan el zumbido de la red.

No necesitan ningún regulaje.

Los tipos 3.113 y 3.005 suministran además, independientemente, tres tensiones negativas de rejilla, regulables entre 0 y -40 V.

Tipo 3.002, Plus 100. Tipo 3.003, Plus 200. Tipo 3.005 (para corriente continua), Plus 140.

**DE VENTA EN TODAS PARTES**



## LA JUSTICIA

La justicia... la esencia... las condiciones... por ni al arren... heres reciprocos... dad entre el va... venida. A este... con todas sus f... usufructo de la... La buena f... el conocimiento... dañar a prójimo... enteras de Espa... oscurismo y ca... rentas justas. Al... dilo las ideas y... tonces asentar... base firme e in... leyes!

Se ha discus... Ley regulando la... fion interesantis... lo mismo que e... te las cuestion... compleja.

Para que la... costumbres local... ley suprema de... Presidente de la... cia de un folleto... la tierra en Ar... donde no hay... social.

Bien está la... diéndola a toda... nes precepladas... informada de la... tre pequeñas y... datarios.

El principio... contratantes par... pre que no con... contenidas en el... fijar la renta e... mismo, ni por... rísticas privadas... derse del uso de... El Estado i... designando las... mejoras, de pér... cumplimiento de... contratos de aru... culos desde tier... en sus inagotabl... han de ajustar l... tal de justicia c... todas en el proy... con sus doctrina... En los subar... pagar el subarr... de cada finca se... lo del primer a... subarriendo para... en algunos caso... correr a cuenta... cuyo favor se h... La fijación... se ha dejado a... se han de regir... cierto un prec... los arrendamien... proporcionados... licación del contra... Juzgado de Prim... El procedim... sorado convenie... renta justa no... La Asamblea... uniformidad de... les Paritarios de... bre arrendamien... nales, la mayoría... El veraneo de... Santander.— fantes pasearon... mando el baño... Las personas... a la una de la... la Magdalena. Los médicos... tranjeros que r... tucido, visitaron... Alcedo y Olme... Esta tarde... donde pernocta... Mañana ma... El Ayuntamiento...